

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Logo que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, á cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas el semestre y quince pesetas al año, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose solo sellos por cantidad menor á una peseta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional. Números sueltos veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobra, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 13 de Febrero)

**DON ALFREDO GARCÍA BERNARDO.**  
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Eusebio Cossio y Cossío, vecino de Riaño, se ha presentado en este Gobierno una solicitud pidiendo la concesión de cuatro mil litros de agua por segundo de tiempo derivados del río Esla por medio de una presa situada en el paraje conocido por el nombre de «Bachendo». Ayuntamiento del citado Riaño, con destino á la producción de fuerza motriz, acompañada del proyecto completo de las obras; el cual se halla de manifiesto al público por término de treinta días en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que pueda ser examinado por los que se crean perjudicados y haga las reclamaciones correspondientes.

León 12 de Febrero de 1902.

Alfredo García Bernardo.

Hago saber: Que en el expediente promovido por D. Gabriel Díez, vecino de Selgas, Ayuntamiento de Santa María de Ordás, solicitando autorización para derivar del río Luna, en término de Canales y Selga, al sitio denominado Soto, seiscientos cincuenta y seis litros de agua por segundo para el establecimiento de un salto de dos metros y cincuenta centímetros de caída, con objeto de aprovechar su energía en la instalación de un molino harinero, se ha presentado por el mismo interesado un proyecto de variación de las

obras con las cuales quedan subsanados todos los perjuicios de los opo- sitores; y á fin de que éstos expongan lo que crean conveniente, he acordado se anuncie al público por término de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia; advirtiendo que dicho proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas.

León 12 de Febrero de 1902.

Alfredo García Bernardo

Hago saber: Que por D. Marcelino del Río Larriaga, Director-Gerente de la Compañía del ferrocarril hullero de La Robla á Yalmaseda, en nombre y representación de la misma, se ha presentado en este Gobierno una solicitud pidiendo la concesión de cincuenta metros cúbicos de agua en cada veinticuatro horas del río Esla, en el término municipal de Castierna, con destino á la alimentación de máquinas y demás necesidades de la explotación, acompañada del proyecto completo de las obras; el cual se halla de manifiesto al público por término de treinta días en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, para que pueda ser examinado por los que se crean perjudicados y hagan las reclamaciones correspondientes.

León 12 de Febrero de 1902.

Alfredo García Bernardo

MINAS

**DON ENRIQUE CANTALAPIEDRA Y CRESPO.**  
INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Francisco Sanz Ojeda, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 25 del mes de Enero, á las diez y treinta minutos, una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de hierro llamada Luis, sito en término de Peña Ladrón, del pueblo de Villabuena, Ayuntamiento de Villa-

franca del Bierzo. Hace la designación de las citadas 20 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata circular antigua, ó sea el borde occidental de la misma que existe al pie de la Peña Ladrón; desde él se medirán 300 metros al E. colocando la 1.ª estaca, de ésta al N. 400 metros la 2.ª, de ésta al O. 500 metros la 3.ª, al E. 400 metros la 4.ª, y con 200 metros al E. quedará cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiéndolo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador sin perjuicio de tercero. Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, según previene el art. 24 de la ley de Minería vigente.

El expediente tiene el n.º 2.988.  
León 5 de Febrero de 1902.—E. Cantalapedra.

Audencia provincial de León

Verificado el sorteo que previene el art. 44 de la ley del Jurado, han sido designados para formar Tribunal en el cuatrimestre que abraza de 1.º de Enero á 30 de Abril de 1902, los individuos que á continuación se expresan: siendo la causa sobre robo y otros delitos, contra Angel Cuveto y otros, la que ha de verse en dicho cuatrimestre, procedente del Juzgado de Ponferrada; habiéndose señalado los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, para dar comienzo á las sesiones.

Cabezas de familia y vecindad

D. Casimiro Alvarez Arias, de Bem- bibre.

- D. Alonso Corral Alvarez, de Cubillos.
  - D. Claudio Balboa Barrios, de Molinaseca.
  - D. Daniel López Martínez, de Ponferrada.
  - D. Felipe Vega Barrio, de San Lorenzo.
  - D. Maximino Guirado Fernández, de Campo.
  - D. Manuel Castro Garcia, de Almazara.
  - D. Marcelo Fernández Reguera, de Villalibre.
  - D. Manuel Núñez Alvarez, de Noceda.
  - D. Manuel Fernández Reguera, de Odollo.
  - D. Nicolás García Fernández, de Fresno.
  - D. Nicolás Simón Viñambre, de Riego.
  - D. Ramón Corujo Núñez, de San Lorenzo.
  - D. Simón López Merayo, de Toral de Merayo.
  - D. Ramón Garcia Novo, de Barrios.
  - D. Fortunato Garcia Garcia, de Viales.
  - D. Blas Monóndez Pérez, de Villanueva.
  - D. Manuel Alonso González, de Bemibre.
  - D. Felipe Fernández Fernández, de Fuentesuevas.
  - D. Manuel Igarreta Astorgano, de Barrios.
- Capacidades
- D. Manuel Diaz Cuellas, de Congosto.
  - D. Manuel Vega Merayo, de Folgoso de la Ribera.
  - D. Basilio Quiroga Echevarria, de Ponferrada.
  - D. Andrés Corral Marqués, de Cubillos.
  - D. Francisco Velasco Rodriguez, de Viales.
  - D. José Carreras Rodriguez, de Villalibre.
  - D. Alejo Rodriguez Fernández, de Fresno.

D. Francisco González González, de Cogosto.
D. Anselmo Conejo Hernández, de Porferrada.
D. Simón Merayo Merayo, de Priaranza.
D. Pedro Valladar Vello, de La Braña
D. Pedro Alvarez Pequeñín, de Torero.
D. Matias Fernández Arceyo, de Fresnedo.
D. Román Colinas Ramos, de Bemibre.
D. Rafael Marqués Gómez, de Cubillos.
D. Perfecto García Berciano, de Torero.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia y vecindad*

D. José Rodríguez, de León.
D. León Rodríguez del Río, de idem
D. Modesto Luna Gómez, de idem.
D. Victorino Gatón, de idem.

*Capacidades*

D. Isidoro Aguado Jofis, de León.
D. Francisco González, de idem
León 17 de Enero de 1902.—El Presidente, Vidal López.

**OFICINAS DE HACIENDA**

**DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEÓN**

Relación de las cantidades sobrantes que resultan a los pueblos de esta provincia en fin del trimestre próximo pasado, según el libro auxiliar de cuentas corrientes por fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza, y que han de satisfacerse en los días del 18 al 30 del actual, á los respectivos ayuntamientos ó personas legalmente autorizadas por los mismos, previa las formalidades establecidas en el art. 11 de la Real orden de 3 de Septiembre de 1900.

AYUNTAMIENTOS	Ptas.	Cts.
<i>Partido de Astorga</i>		
Quintana del Castillo.	188	87
Villagatón.	175	01
Villamejil.	212	13
Carrizo.	24	91
Benavides.	111	10
Robanal del Camino.	263	16
Santa Colomba Somosa.	220	40
Villabispo.	219	10
Hospital de Orvigo.	39	25
Santa Marina del Rey.	309	70
Turcia.	41	00
Villares de Orvigo.	515	91
Castriño los Polvazares.	»	12
Valderrey.	785	82
<i>Partido de La Bañeza</i>		
Villamontán.	98	14
Alfaja de los Melones.	362	93
Quintana del Marco.	133	68
Pezuolo del Páramo.	29	95
La Alzigua.	146	31
Roperuelos del Páramo.	59	85
Cebrones del Río.	365	75
Valdefuentes del Páramo.	133	31
Villazala.	880	51
Regueras de Arriba.	80	03

AYUNTAMIENTOS	Ptas.	Cts.
S. to de la Vega.	12	85
Bustillo del Páramo.	287	11
S. ta María de la Isla.	47	10
Riego de la Vega.	189	75
San Cristóbal la Polantera	304	31
Quiutara y Cogosto.	291	78
Laguna de Negrillos.	32	83
San Pedro de Bercianos.	91	47

*Partido de León*

León.	1.308	91
Armuña.	204	87
Villaquilambre.	487	03
Riesco de Tapis.	532	18
Cimanes del Tejar.	521	43
Carrocera.	13	90
Ozonilla.	247	22
Vega de Ezbuzones.	441	83
Villaturiel.	463	33
Grandeza.	984	45
Mausilla Mayor.	418	50
Chezos de Abajo.	161	30
Santovena Valdameina.	163	42
Veras del Condado.	505	27
Villasbariego.	522	48
Valdefrío.	281	52
Garrafá.	629	99
Sariego.	246	40

*Partido de Murias de Paredes*

Valdesanurio.	30	31
Santa María de Ordás.	105	86
Los Ombías.	162	83
Cabrillanes.	41	68.
Campo de la Lomba.	19	57

*Partido de Ponferrada*

Igüeña.	119	86
Cincedo.	101	47
Priaranza del Biorzo.	227	92
San Esteban de Valdeusa.	113	96
Castriño de Cabrera.	168	94
Páramo del Sil.	131	06

*Partido de Riaño*

Villeyandre.	129	56
Acevedo.	27	46
Valderrueda.	173	53
Maraña.	70	10
Cistierna.	280	27

*Partido de Sahagún*

Cea.	56	49
Villamol.	672	95
Villemizar.	1.043	81
Villamartin D. Sucho.	84	70
Villasalán.	337	59
Sahelices del Río.	264	55
Villazaço.	450	07
Grajal de Campos.	245	25
Josarilla.	182	98
Sahagún.	411	73
Escobar de Campos.	172	69
Galleguillos.	355	44
Gordaliza del Pino.	128	08
Villacillo.	113	66
S. ta Cristina Valmadrigal.	255	40
El Burgo.	357	94
Villamoriel.	590	40
Almanza.	100	00
Canslejas.	52	11
Castromudarra.	59	23
Villavordo de Arcayos.	83	83
La Vega de Almanza.	25	58
Cebanuco.	62	38
Valdepeña.	473	63
Cubillas de Ruedo.	488	89
Bercianos del Camino.	214	61

AYUNTAMIENTOS	Ptas.	Cts.
Calzada del Coto.	237	53
Jozara.	452	45
Castrotierra.	313	16

*Partido de Valencia de Don Juan*

Arde.	238	12
Valdevimbre.	325	17
Fresno de la Vega.	234	82
Villacé.	73	47
Villamañón.	152	80
San Millán los Caballeros.	140	82
Toral de los Guzmanes.	162	53
Villamandos.	10	09
Cimanes de la Vega.	1	00
Valderos.	59	89
Compezas.	107	70
Vilatorrada.	386	28
Castrofuerte.	16	60
Villabrez.	258	06
Valdemora.	221	32
Castifalé.	418	26
Izagre.	404	34
Valverde Enrique.	281	88
Matadocu de los Oteros.	346	17
Corvillo de los Oteros.	1	00
Ansarinos de los Oteros.	382	89
Santos Martes.	775	19
Villanueva las Manzanas.	334	82
Valencia de Don Juan.	355	05
Cabreros del Río.	621	42
Pajares de los Oteros.	93	72
Campo de Villaviel.	130	24

*Partido de La Vecilla*

Santa Colomba Curueño.	209	85
La Vecilla.	126	75
Valdelugueros.	7	74
Valdeleja.	11	86
La Erceña.	214	92
Boñar.	33	65
Vegaquemada.	82	77
La Robla.	88	28

*Partido de Villafranca*

Peranzanes.	75	26
Balboa.	49	96
Bajas.	40	75
Subrado.	7	60

León 11 de Febrero de 1902.—El Interventor de Hacienda, P. I. Hipólito Albi.—V. P. B. El Delegado de Hacienda, Enrique G. de la Vega.

**AYUNTAMIENTOS**

*Alcaldía constitucional de Murias de Paredes*

No habiendo comparecido á ninguna de las operaciones del recamplazo los mozos que á continuación se relacionan, é instruyéndose expediente en averiguación de su paradero, se ruega á las autoridades y al público en general que si tuvieren conocimiento del punto de residencia de aquéllos, lo manifiesten á esta Alcaldía; y al mismo tiempo se les cita por este medio para el día 2 de Marzo próximo, en que tendrá lugar la clasificación de soldados.

*Relación que se cita*

Número 2 del alistamiento y 7 del sorteo.—Baldomero García Alvarez, natural de Villanueva, hijo de Félix y de María.  
Número 21 del alistamiento y 21 del sorteo.—Eluterio González Mel-

dón, natural de Villanueva, hijo de Apolinar y Lucía.  
Número 42 del alistamiento y 38 del sorteo.—Francisco Gutierrez Garcia, natural de Barrio de la Puente, hijo de Desgracias y Ana Maria.  
Murias de Paredes 10 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Manuel Alvarez.

Habiéndose instruido expediente por Manueta Garcia, vecina de esta villa, madre del mozo Secundino Mallo Garcia, conpeuido en el alistamiento del presente año, para hacer constar la ausencia en ignorado paradero de su marido Florentino Mallo por más de 18 años, y existiendo motivos suficientes para suponer la ausencia de éste según aparece justificado, cumpliendo lo que preceptúa el art. 69 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos, se anuncia por medio del presente á fin de que si por las autoridades ó el público se llegara á tener conocimiento del paradero de dicho Florentino Mallo, de 44 años de edad, profesión sastre, natural de Senra y vecino que fué de esta villa, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, puesto que caso de no averiguarse su paradero podrá su hijo Secundino utilizar la excepción de que trata el caso 4.º del art. 37 de la ley de Reclutamiento vigente.

Murias de Paredes 10 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Manuel Alvarez.

*Alcaldía constitucional de Arzana*

No habiendo comparecido á ninguna de las operaciones del recamplazo actual hasta la fecha los mozos naturales de este Municipio que se relacionan á continuación, y cuyo paradero se ignora, se les cita para que el día 2 de Marzo próximo y hora de las diez, en que dará comiezo el acto de la declaración y clasificación de soldados, comparezcan por sí ó por medio de representante legal para ser tallados y exponer las excepciones que á su derecho conengan; pues en otro caso les parará el perjuicio á quo haya lugar.

*Relación que se cita*

José Valcárces Díaz, hijo de Manuel y Manuela.  
Claudio Fernández Vega, hijo de Eugenio y Margarita.  
Manuel Pérez Pérez, hijo de Victorino y Felisa.  
Luis Méndez Vega, hijo de Juan y María.  
Antonio Canado Ovilla, hijo de Pascual y Antonio.  
Arganza 9 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Elisardo Alfonso.

El padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento, que se halla terminado, queda expuesto al público por término de ocho días para que

los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que les convinieren; pues terminado dicho plazo no serán oídas.

Arganza 8 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Eusebio Alfonso.

*Alcaldía constitucional de Grijal de Campos*

Los días 16, 17 y 18 del corriente mes de Febrero tendrá lugar la recaudación de las contribuciones directas de este Municipio correspondientes al primer trimestre del año actual.

El domicilio del recaudador don Jorgo Felipe se halla situado en la calle Nueva, n.º 14, y las horas de recaudación son desde las diez á las diecisiete.

Grijal de Campos á 10 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Antonio Sánchez.

*Alcaldía constitucional de San Millán de los Caballeros*

Terminados el repartimiento de consumos y sus recargos y el padrón de cédulas personales de este Ayuntamiento para el año de 1902, se hallan expuestos al público en la Secretaría del mismo por término de ocho días para oír las reclamaciones que se presenten; pasados no serán atendidas las que se formulen.

San Millán de los Caballeros 10 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Santiago Clemente.

*Alcaldía constitucional de Bustillo del Páramo*

Se halla terminado y expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales correspondiente al año corriente de 1902, á fin de que durante dicho plazo puedan examinarlo los contribuyentes en él comprendidos y formular las reclamaciones que juzguen oportunas; pues transcurrido que sea no serán atendidas.

Bustillo del Páramo á 9 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Miguel Mielgo.

*Alcaldía constitucional de Castroalbón*

Terminado el padrón de cédulas de este Ayuntamiento para el año corriente, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días para oír reclamaciones; pasado dicho plazo no serán atendidas las que se formulen.

Castroalbón á 9 de Febrero de 1902.—El Alcalde, José Bédarés.

*Alcaldía constitucional de Prado*

Por espacio de ocho días, á contar desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el padrón de cédulas personales formado por el mismo para el presente año de 1902, con el fin de que durante dicho plazo puedan hacer reclamaciones las

que se crean perjudicados; pues pasado que sea no serán oídas.

Prado 19 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Eladio Tejerina.

*Alcaldía constitucional de Regueras de Arriba y Abajo*

Confecionado el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja y leña en este Ayuntamiento para el año de 1902, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por el término de ocho días. Durante el cual pueden los vecinos examinarlo y hacer las reclamaciones que crean procedentes; pues pasado que sea éste no serán atendidas las que se presenten posteriormente.

Regueras 10 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Elias Lobato.

*Alcaldía constitucional de Santa Colomba de Somaza*

Se halla expuesto al público por el término de diez días en la Secretaría el padrón de cédulas personales para el corriente añ. Durante los cuales pueden examinarlo y hacer cuantas reclamaciones crean convenientes; pasado dicho plazo no serán oídas.

Santa Colomba 9 de Febrero de 1902.—P. O., Antonio Pardo Blanco.

*Alcaldía constitucional de Villamegil*

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, el padrón de cédulas personales

para el corriente ejercicio, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y exponer dentro de dicho plazo las reclamaciones que vieran convenientes; pues pasado que sea no serán oídas por justas y legítimas que fueren las presentadas.

Villamegil 8 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Pedro González.

*Alcaldía constitucional de Reyero*

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, el padrón de cédulas personales para el presente año. Los vecinos que deseen examinarlo pueden hacerlo durante dicho plazo; pues pasado que sea no se atenderá reclamación alguna.

Reyero 5 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Manuel Alonso

JUZGADOS

*Cédula de citación*

Por el Sr. Juez de instrucción de este partido se ha acordado su providencia de 8 del corriente, en causa por robo al Párroco de Combarros el 31 de Marzo de 1901, se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la cárcel pública del partido, bajos, para que dentro del término de diez días comparezcan á ser oídos en dicha causa los individuos Pedro Martínez Botas (a) Mayo, Tomás Jarrin Calvo (a) Cucurbit, natural de Combarros, cuyo pueblo abandonaron hace tiempo, pero hará un año próximamente se encontraban en el

—40—

Arrendamientos.....	Expedientes de arriendo de la recaudación de contribuciones
	Movimiento de personal de Recaudadores y Agentes ejecutivos.
Personal.....	Señalamiento de premio de cobranza.
	Subdivisión de zonas recaudatorias.
	Cuentas de gastos de viáticos.
	<i>Sección 3.ª—Loterías</i>
Loterías y rifas.....	Adquisición de primeras materias para la elaboración de billetes.
	Su administración y distribución
	Contabilidad general.—Rifas.
	<i>Secretaría</i>
Negociado general.....	Registro general.
	Personal.
	Fianzas.
	Habilitación.

CUADRO LETRA C

**Dirección general de Contribuciones**

*Sección 1.ª*

Riqueza rústica y pecuaria.....	Repartimientos y padrones, recargos municipales, fomento de población rural y ensanche de poblaciones, reclamaciones de agravio, altas y bajas, apéndices de los amillaramientos, incidencias, defraudación, comprobaciones.
Riqueza urbana.....	Registro fiscal de fincas, padrones, recargos municipales, excepciones de tributación, altas y bajas, incidencias, defraudación.

—57—

Segunda. En el plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de la instrucción presente, las Secretarías de los Tribunales gubernativos Central y provinciales concederán á formar á insertar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales*, respectivamente, estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya instancia se hubieren promovido.

Se concede un plazo de treinta días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de los reclamaciones puedan reinstarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán sepocidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán á los Archivos, sin derecho, por parte de aquellos, á posteriores reclamaciones.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á los preceptos consignados en la presente instrucción. Madrid 18 de Enero de 1902.—Aprobado por S. M.—El Ministro de Hacienda, Urdiz.

CUADRO LETRA A

*Subsecretaría*

*Sección 1.ª*

Personal.	Habilitación del personal y material.
Obras y mobiliarios.	Relaciones con los Cuerpos Colegiales.
Superintendencia del edificio.	Recursos extraordinarios de queja, de responsabilidad y de nulidad, cuyo conocimiento y resolución competen al Ministro de Hacienda.
Condonación de multas.	

casario denominado Dos Caminos, á una legua de Bilbao, con un gallego que les acompaña el 31 de Marzo último al citado pueblo de Combarros.

Y para que dicha citación tenga lugar con arreglo á derecho, haciendo saber al propio tiempo á tales sujetos su obligación de concurrir por esto primer llamamiento; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente, expido la presente cédula en Astorga á 10 de Febrero de 1902.—El Escribano, Juan Fernández Iglesias.

Don Vicente Rodríguez Fueyo, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, se cita, llama y emplaza al lesionado Primitivo Robles Gutiérrez, soltero, de oficio aserrador, de 30 años de edad, natural y domiciliado en Paredavé, Ayuntamiento de Matallana, de este partido judicial, y en la actualidad se ignora su paradero, para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en dicho periódico oficial, con el fin de que dicho individuo sea reconocido por los facultativos de las lesiones que ha sufrido en la villa de Boñal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en La Vecilla á 8 de Febrero.

de 1902.—Vicente Rodríguez Fueyo.—Por mandado de S. S., Francisco de la Iglesia.

**Requisitoria**

Don Vicente Rodríguez Fueyo, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Mariano Benavides León, de oficio minero, que residió en el pueblo de Obeja, Ayuntamiento de La Erceña, de este partido judicial, y cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa que instruyo por lesiones á José Rodríguez Zapala, cuyo suceso tuvo lugar el 1.º de Diciembre último en dicho pueblo de La Erceña; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) y durante su menor edad en el de su Augusta Madre la Reina Regente del Reino, exhorto y requiero á todas las autoridades civiles y militares, y en el mio ruego y encargo á las mismas y ordeno á los individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura de dicho sujeto,

y caso de ser habido lo conduzcan á la cárcel de este partido judicial, poniéndolo en la misma á mi disposición en clase de preso comunicado.

Dada en La Vecilla á 8 de Febrero de 1902.—Vicente Rodríguez Fueyo.—Por mandado de su señoría, Lic. Francisco de la Iglesia.

Don Vicente Rodríguez Fueyo, Juez de instrucción de La Vecilla y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Bernardino Rodríguez Gutiérrez, de 27 años de edad, jornalero, natural de Caseres, Ayuntamiento de Rodezno, de este partido judicial, casado, domiciliado últimamente en el pueblo de Buiza, Ayuntamiento de La Pola de Gordón, de cuyo pueblo se dice se marchó para Méjico, sin que se sepa cuál sea su actual paradero, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en méritos del sumario que instruyo contra el mismo y otros por lesiones á Perfecto Rodríguez y otros, vecinos de dicho Cármuez; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) y durante su menor edad en el de su Augusta

Madre la Reina Regente del Reino, ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares y especialmente á los individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado y caso de ser habido lo pongan inmediatamente en la cárcel de esta villa á mi disposición.

Dada en La Vecilla á 8 de Febrero de 1902.—Vicente Rodríguez Fueyo.—Por mandado de su señoría, Francisco de la Iglesia.

**ANUNCIOS OFICIALES**

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**

Itinerario de los días de cobranza que señalan los Recaudadores que suscriben para efectuar la del actual trimestre en los Ayuntamientos que se expresan á continuación:

*Primera Zona de La Bañeza*  
La Bañeza, los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero.

Villamontán, los días 7 y 8 de id. Castrillo, los días 10 y 11 de id. Destrriana, los días 12, 13 y 14 de id. La Bañeza 12 de Febrero de 1902.  
—Francisco Ruiz García.

*Ayuntamiento de El Burgo*  
Los días 21 y 22 del corriente, de nueve á las dieciséis, tendrá lugar en la casa de Ayuntamiento la recaudación de contribuciones del primer trimestre del año actual y atrasos.  
El Burgo 15 de Febrero de 1902.  
—El Recaudador, Julián Herrero.

Ins. de la Diputación provincial

—38—

Asuntos de carácter general é indeterminado.  
Exhortos de los Tribunales.  
Dirección y administración del *Boletín Oficial* del Ministerio.  
Archivo central de Hacienda y Biblioteca del Ministerio.  
Registro general.

*Sección 2.ª*

Tribunal gubernativo Central.  
Secretaría, tramitación de los recursos de súplica contra los fallos de primera instancia dictados por las Secciones, relaciones con los Tribunales gubernativos provinciales, Secciones del Central, Contas directivas y demás incidencias relacionadas con el funcionamiento de aquel organismo.

**CUADRO LETRA B**

**Dirección del Tesoro y Ordenación general de pagos**

*Sección 1.ª—Tesoro.—Ordenación y Caja de Depósitos*

Banca.....	Servicio de Tesorería del Estado. Deuda flotante y del Tesoro. Contratos con el mismo. Bancas y Sociedades de crédito. Servicio en el extranjero. Pago de obligaciones. Examen de cuentas de remesas de fondos. Casa de la Moneda. Distribución mensual de fondos. Señalamiento de pagos. Comprobación de talones de cuentas corrientes.
Ordenación de pagos.....	Adquisición y devolución de préstamos. Anticipos y reembolsos. Devolución de ingresos federales.

—39—

Asuntos generales.....	Caja general de Depósitos. Expedientes de alcances y reintegros. Examen de las peticiones de arqueo de las Cajas del Tesoro. Incidencias de remesa de calderilla antigua. Estadística é indeterminado.
------------------------	--

*Sección 2.ª—Recaudación*

Anuales.....	Estado por conceptos de los valores á realizar en cada presupuesto. Idem id. de valores á realizar y realizados, con expresión del tanto por 100 que representa la cantidad cobrada en relación con el cargo, premio de cobranza señalado á cada zona e importe del satisfacho en cada una de ellas. Idem también por conceptos del resultado de las liquidaciones practicadas á los Recaudadores, por recaudación ordinaria. Idem id. por id. por accidental. Idem id. á los Agentes ejecutivos por valores de los presupuestos de 1900 y sucesivos. Idem id. id. de presupuestos anteriores. Idem del movimiento de data provisional á cargo de las Tesorerías de Hacienda. Idem id. id. por anticipaciones de cuotas.
Estadística tributaria.....	Trimestrales..... Mensuales Idem por conceptos de la recaudación obtenida en cada mes, comparada con la de igual época del año anterior. Partes quincenales de recaudación. Comparación por provincias y por tributos. Consultas é indeterminado general.

(Adición al BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, correspondiente al día 14 de Febrero de 1902)

## DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

La Real orden que con fecha 16 de Junio último transcribió la Dirección general del ramo á la Jefatura de este Distrito forestal, dictada con el fin de proceder á la formación definitiva del Catálogo de los montes exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

1.ª Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales entrescarán de la relación de los montes que revisten carácter de interés general que de la provincia respectiva se inserte en la *Gaceta*, los que no figuren en el Catálogo de 1862, disponiendo su inmediata publicación en los *Boletines Oficiales*.

2.ª En el término de un mes, contado desde el día de su publicación, los Ingenieros Jefes admitirán todas las reclamaciones y observaciones que se les dirijan, siempre y cuando versen sobre la total pertenencia asignada á los montes que ahora figuran por primera vez catalogados, ó se refieran á pedir la corrección de los errores que hayan podido cometerse al designar para cada uno de los montes comprendidos en la relación publicada en la *Gaceta*, el término municipal en que radica, su nombre, sus linderas, su cabida y su especie arbórea.

Y en virtud de las preinsertas disposiciones se publica la siguiente

*RELACION de los montes de utilidad pública correspondientes á dicho Distrito no comprendidos en el Catálogo de 1862.*

Número con que figuraba en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hacienda	CABIDA forestal Hacienda	OBSERVACIONES
<b>PARTIDO JUDICIAL DE ASTORGA</b>								
12	Llamas de la Ribera...	Monte de Villaviciosa	Al pueblo de Villaviciosa de la Ribera.....	N. Con término municipal de Quintana del Castillo y partido judicial de Murias de Paredes. E. Con camino de Las Omañas y cultivos. S. Con montes públicos de San Román y Llamas y término municipal de Carrizo. O. Con término municipal de Quintana del Castillo.	Quercus tozza...	2.218	2.163	
16	Quintana del Castillo...	Mata de la Vega de Abajo.....	Al pueblo de Palaciosmil.....	N. Con camino de Villarmariel y terrenos particulares. E. Con terrenos de particulares y camino de Astorga. S. Con monte «Los Gandarones» de Quintana del Castillo. O. Con terrenos y prados de particulares y camino de Valdarracín.	Quercus tozza....	58	58	
17	Idem.....	Monte de La Veguallina.....	Al pueblo de La Veguallina.....	N. Con monte «Campos y Cerválizas» y terrenos de particulares. E. Con monte «Campos y Cerválizas» y terrenos de particulares. S. Con monte «Campos y Cerválizas» y terrenos de particulares. O. Con terrenos de particulares y camino de La Veguallina á San Félix.	Quercus tozza....	113	97	
18	Idem.....	Sierra (La).....	Al pueblo de Palaciosmil.....	N. Con monte público de Quintana del Castillo. E. Con monte público de Quintana del Castillo. S. Con cultivos. O. Con cultivos, monte público de Palaciosmil y término municipal de Villagatón.	Erica umbellata..	270	259	
35	Rabanal del Camino...	Idem.....	Al pueblo de Vitorcos.....	N. Con partido judicial de Ponferrada. E. Con término municipal de Brazaelo. S. Con cultivos y monte público de Argañoso. O. Con cultivos y monte y partido judicial de Ponferrada.	Quercus tozza....	1.415	1.341	
39	Santa Colomba Somoza	Chano y Abesedo...	Al pueblo de Santa María.....	N. Con terrenos particulares, término de Rabanal y río de La Puente. E. Con terrenos particulares. S. Con monte «El Solano de Turbez» y terrenos de particulares. O. Con terrenos de particulares.	Erica umbellata..	62	62	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
41	Santa Colomba Somoza	Sardoaal.....	A los pueblos de Murias de Paredes y San Martín.....	N. Con monte público de Murias y cultivos. E. Con cultivos y término municipal de Val de San Lorenzo. S. Con cultivos y término municipal de Val de San Lorenzo. O. Con término municipal de Lucillo.	Quercus tozza....	325	325	
47	Truchas.....	Casar (El).....	A los pueblo de Corporales y Saceda.....	N. Con término municipal de Lucillo. E. Con término municipal de Lucillo. S. Con monte público de Corporales. O. Con partido judicial de Ponferrada.	Quercus tozza....	374	374	
48	Idem.....	Cedillo y Las Cumbres	Al pueblo de Iruela.....	N. Con partido judicial de Ponferrada. E. Con monte público de Baillo y cultivos. S. Con cultivos. O. Con monte público de Villarino.	Quercus flex....	358	348	
49	Idem.....	Coronas (Las).....	Al pueblo de Truchas.....	N. Con monte público de Baillo y cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos y monte público de Truchas. O. Con monte público de Iruela.	Callunas vulgaris.	165	155	
51	Idem.....	Monte de Baillo.....	Al pueblo de Baillo.....	N. Con término municipal de Ponferrada y monte público de Corporales. E. Con montes públicos de Corporales y de Truchas. S. Con cultivos y monte público de Truchas. O. Con monte público de Iruela y cultivos.	Quercus tozza....	986	851	
61	Idem.....	San Salvador.....	Al pueblo de Truchas.....	N. Con monte público de Corporales. E. Con monte público de La Cuesta. S. Cultivos. O. Con monte público de Baillo.	Callunas vulgaris.	171	171	
63	Idem.....	Valmayor.....	Al pueblo de Iruela.....	N. Con cultivos. E. Con monte público de Truchas. S. Con monte público de Truchillas. O. Con monte público de Villarino.	Quercus tozza....	708	684	
64	Villagatón.....	Monte de Balbuena.	Al pueblo de Balbuena.	N. Con río Tuelto y cultivos. E. Con término municipal de Magaz. S. Con monte público de Ucedo. O. Con montes públicos de Ucedo y de Villagatón y Brañueñas.	Erica arbórea....	354	327	
65	Idem.....	Monte de Brañueñas y Villagatón.....	A los pueblos de Brañueñas y Villagatón.....	N. Con partido judicial de Ponferrada. E. Con monte público de Los Barrios de Nistoso y monte público de Requejo y Corús. S. Con monte público de Ucedo y monte de Manzana, Montealegre y La Silva. O. Con monte público de Manzana, Montealegre y La Silva y partido judicial de Ponferrada.	Erica arbórea....	2.284	2.820	
68	Idem.....	Monte de Requejo y Corús.....	A los pueblos de Requejo y Corús.....	N. Con monte público de Los Barrios de Nistoso. E. Con monte público de Culebras. S. Con término municipal de Magaz y monte público de Balbuena. O. Con monte público de Villagatón y Brañueñas.	Erica arbórea....	1.395	1.296	
				PARTIDO JUDICIAL DE LA BAÑEZA				
70	Castrocontrigo.....	Chana de Allende...	Al pueblo de Nogarajas.....	N. Con cultivos y río Eria. E. Con monte «Chana y Iñeas» del pueblo de Pinilla. S. Con provincia de Zamora. O. Con monte «Chana y Sierra de Randón» del pueblo de Castrocontrigo.	Quercus tozza....	929	911	Figura adicionado al Catálogo de 1862
71	Idem.....	Chana del Río.....	Al pueblo Pobladora de Yuso	N. Con término municipal de Quintana y Cogosto. E. Con término municipal de Castroalbán. S. Con cultivos, camino de la cuesta de San Lázaro y cañada. O. Con monte «El Pinar» del pueblo de Pinilla.	Pinus Pinaster...	734	734	Figura adicionado al Catálogo de 1862.

Número con que figuran en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL — Hectáreas	forestal — Hectáreas	
72	Castrocontrigo.....	Chana y Sierra de Randon.....	Al pueblo de Castrocontrigo	N. Con cultivos. E. Con monte «Chana de Allende,» del pueblo de Nogarejas. S. Con provincia de Zamora. O. Con provincia de Zamora y monte «La Sierra,» del pueblo de Torneros.	Callunas vulgaris.	1.873	1.518	
73	Idem.....	Chana de Valsaco.....	Al pueblo de Pobladura de Yuso.....	N. Con río Eria, cultivos y cañada. E. Con término municipal de Castroalbón y provincia de Zamora. S. Con provincia de Zamora. O. Con monte «Chana y Dehesa,» del pueblo de Pinillos.	Quercus tozza ...	644	634	
74	Idem.....	Pinar (El).....	Al pueblo de Castrocontrigo	N. Con monte «La Sierra,» de Morla; monte de propiedad particular y monte «El Pinar,» de Nogarejas. E. Con monte «El Pinar,» del pueblo de Nogarejas. S. Cultivos. O. Con monte titulado «La Sierra,» de los pueblos de Torneros y Morla.	Pinus Pinaster...	1.565	1.505	Figura adicionado al Catálogo de 1862.
75	Idem.....	Idem.....	Al pueblo de Nogarejas.....	N. Con término municipal de Quintana y Congosto y monte de propiedad particular. E. Con monte «El Pinar,» del pueblo de Pinillas y cultivos. S. Con camino del Villar, cultivos y camino de Barrero. O. Con monte «El Pinar,» de Castrocontrigo, y monte de propiedad particular.	Pinus Pinaster...	1.902	1.875	Figura adicionado al Catálogo de 1862.
76	Idem.....	Idem.....	Al pueblo de Pralla.....	N. Con término municipal de Quintana y Congosto. E. Con monte «Chana del Rio,» del pueblo de Pobladura de Yuso. S. Con cultivos. O. Con monte «El Pinar,» del pueblo de Nogarejas.	Pinus Pinaster...	524	524	Figura adicionado al Catálogo de 1862.
77	Idem.....	Sierra (La).....	Al pueblo de Morla.....	N. Con partido judicial de Astorga y monte de propiedad particular. E. Con monte de propiedad particular y monte «El Pinar,» de Castrocontrigo. S. Con monte «La Sierra,» del pueblo de Torneros. O. Con partido judicial de Astorga.	Quercus tozza....	2.339	2.051	Figura adicionado al Catálogo de 1862.
78	Idem.....	Idem.....	Al pueblo de Torneros.....	N. Con montes «La Sierra» y «El Pinar,» de Morla y Castrocontrigo, respectivamente. E. Con monte «El Pinar,» de Castrocontrigo, río Eria, camino de Villar del Monte a Torneros y cultivos. S. Con monte «Chana» y «Sierra de Randon,» de Castrocontrigo y provincia de Zamora. O. Con provincia de Zamora y partido judicial de Astorga.	Quercus tozza....	3.814	3.807	Figura adicionado al Catálogo de 1862.
79	Quintana y Congosto..	Mata encina.....	Al pueblo Palacios de Jamuz	N. Con términos municipales de Destriana y Villamontán. E. Con monte del pueblo de Quintana y Congosto. S. Con cultivos y camino. O. Con monte del pueblo de Quintanilla de Flórez.	Quercus ilex.....	578	571	
PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN								
83	Carrocera.....	Cantespín.....	Al pueblo de Cuevas.....	N. Con puerto de propiedad particular y partido judicial de La Veilla. E. Con monte público de Santiago de las Villas. S. Con monte público de Santiago de las Villas y cultivos. O. Con monte del pueblo de Piedrasocha y puerto de propiedad particular.	Quercus tozza....	630	629	
85	Idem.....	Cotillo (El).....	Al pueblo de Cuevas.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos y camino real de Carrocera. O. Con cultivos y camino real de Carrocera.	Quercus tozza....	7	7	

Número que que figura de el nuevo catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA facial Hectáreas	OBSERVACIONES
86	Carrocera	Dehesa (La)	Al pueblo de Cuevas	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con montes titulados «Zatropeñas» de Carrocera, y «Penayana» de Viñayo. O. Con monte «Penayana» y monte del pueblo de Piedrasocha.	Quercus tozza	44	38	
87	Idem	Entre-peñas	Al pueblo de Carrocera	N. Con monte «La Dehesa» de Cuevas; terrenos particulares y río. E. Con terrenos montuosos y labrados de particulares. S. Con terrenos montuosos y labrados de particulares. O. Con terrenos montuosos y monte «Penayana» de Viñayo.	Quercus tozza	24	24	
88	Idem	Monte de Carrocera y Santiago	A los pueblos de Santiago de las Villas y Carrocera	N. Con partido judicial de La Vecilla. E. Con partido judicial de La Vecilla. S. Con término municipal de Cuadros y monte «Cillerón y La Hoja» de Beullera. O. Con cultivos.	Quercus tozza	575	565	
81	Idem	Penayana	Al pueblo de Viñayo	N. Con monte del pueblo de Piedrasocha. E. Con montes de Cuevas y Carrocera. S. Con cultivos. O. Con camino real de Piedrasocha y cultivos.	Quercus tozza	137	137	
92	Idem	Rosa (La) y Mata del Mazgo	Al pueblo de Otero de las Dueñas	N. Con monte «Colmenar y Valdemadera» de Viñayo, y terrenos. E. Con terrenos labrados de particulares. S. Con terrenos labrados de particulares. O. Con partido judicial de Murias de Paredes.	Quercus tozza	96	96	
95	Cimanes del Tejar	Santa Catalina y Vidular	Al pueblo de Secarejo	N. Con término municipal de Riosaco de Tapia. E. Con término municipal de Riosaco de Tapia. S. Con monte público de Azadón y cultivos. O. Con cultivos y monte público de Villarroquel.	Quercus tozza	411	391	
PARTIDO JUDICIAL DE MURIAS DE PAREDES								
118	Barrios de Luna (Los)	Corollo y Metallana	Al pueblo de Vega de Perros	N. Con monte «Nido del Águila» de Los Barrios é Irede, cultivos y río Luna. E. Con cultivos. S. Con cultivos y monte de Villayuste. O. Con monte de Villayuste, fincas y monte «Nido del Águila» de Los Barrios é Irede.	Quercus tozza	430	276	
126	Idem	Tres del Castillo	A los pueblos de Irede y Los Barrios	N. Con monte de Mirantes. E. Con montes de Sagüera y Mora. S. Con cultivos. O. Con cultivos y camino de La Magdalena.	Quercus tozza	300	300	
129	Cabrillanes	Barbeita	A los pueblos de Meroy y Somiedo	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte Rebezo y agregados de La Cueta y sus barrios, cultivos y monte Buzmarques, de particular. S. Con cultivos y monte bajo «La Peña» de particulares. O. Con monte «La Polea» de los pueblos de Meroy y Somiedo, y provincia de Oviedo.	Juniperus nana	367	361	
130	Idem	Buzriza (La)	Al pueblo de Meroy	N. Con monte «Llano» de particulares y cultivos. E. Con cultivos. S. Con monte «Moraquel y agregados» del pueblo de Vega de los Viejos. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	90	90	
131	Idem	Idem	Al pueblo de Lago	N. Con monte de Torre. E. Con monte de Las Murias. S. Con monte de Piedraíta. O. Con monte de La Cuesta.	Genista florida	330	230	



Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PRETENDENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CANTIDA	CANTIDA	OBSERVACIONES
						TOYAL	terrestal	
						Medios	Medios	
132	Cabrillanes	Bugeco	Al pueblo de Mena	N. Con río Luna. E. Con cultivos. S. Con monte de Villar. O. Con monte de Peñalba.	Callunas vulgaris.	100	100	
133	Idem	Carcedo	Al pueblo de Piedrafitá	N. Con monte «Moroquíl y agregados» del pueblo de Vega de los Viejos. E. Con monte «Bueriza» del pueblo de Lago y monte «Pandillo» del pueblo de Murias. S. Con cultivos. O. Con cultivos y monte «Moroquíl y agregados» del pueblo de Vega de los Viejos.	Juniperus nana	244	233	
134	Idem	Corverín y La Mata	Al pueblo de San Feliz	N. Con La Riera y Torre. E. Con Huerza. S. Con monte de Mena. O. Con monte de Las Murias.	Quercus tozza	170	170	
135	Idem	Corraliza, Bueriza y Coto Boyal	Al pueblo de La Riera	N. Con monte de Torre. E. Con monte de Torre. S. Con monte de San Feliz. O. Con monte de Lago y Las Murias.	Genista florida	320	320	
136	Idem	Moroquíl y agregados	Al pueblo de Vega de los Viejos	N. Con cultivos y monte «La Bueriza» de Meroy. E. Con montes «Bueriza» de Lago y monte «Carcedo» del pueblo Piedrafitá. S. Con cultivos y monte de «Abajo» y «El Salguero» de Piedrafitá. O. Con término municipal de Villablino.	Quercus tozza	477	414	
137	Idem	Monte de Abajo y El Salguero	Al pueblo de Piedrafitá	N. Con monte «Moroquíl y agregados» de Vega de los Viejos. E. Con cultivos. S. Con monte «La Mora y agregados» de Quintanilla. O. Con término municipal de Villablino.	Quercus tozza	357	302	
138	Idem	Monte Alto y Coto-boyal	Al pueblo de Cabrillanes	N. Con monte de Murias. E. Con monte de San Feliz. S. Con cultivos. O. Con monte de Murias.	Juniperus nana	100	100	
139	Idem	Mora (La) y agregados	Al pueblo de Quintanilla	N. Con monte «Monte de Abajo» y «El Salguero» de Piedrafitá y cultivos. E. Con cultivos, camino, monte «Valdepiornedo» de Peñalba y cascada. S. Con término municipal de Murias de Paredes. O. Con término municipal de Villablino.	Quercus tozza	708	738	
140	Idem	Pando (El)	Al pueblo de Quintanilla	N. Con cultivos y monte «La Peña» de Peñalba. E. Con monte «La Peña» de Peñalba. S. Con monte «La Peña» de Peñalba. O. Con cultivos.	Juniperus nana	138	136	
141	Idem	Pandillo y La Sierra	Al pueblo de Las Murias	N. Con camino de La Riva. E. Con camino de La Riva. S. Con cultivos. O. Con término de Lago.	Genista florida	1.300	1.300	
142	Idem	Polea (La)	A los pueblos de Meroy y El Puerto (ó Somiedo)	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte «Barbeita» de Meroy y terrenos particulares. S. Con monte «Labeo» de particulares de La Vega y Meroy. O. Con monte «Prado» de La Vega de Meroy.	Erica umbellata	120	120	

Número que que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
143	Cabrillanes	Prado	A los pueblos de Vega de los Viejos y Meroy	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte «La Polea,» de Méroy y El Puerto (Somiedo). S. Con monte «Llano,» de particulares. O. Con término municipal de Villablino.	Betula alba	396	396	
144	Idem	Rebezo y segregados	A los pueblos de La Cuesta y sus barrios	N. Con provincia de Oviedo. E. Con provincia de Oviedo, monte «El Rozo y Vigurde,» de Torre y monte de particular. S. Con monte «Baeriza,» de Lago y cultivos. O. Con monte bajo de particulares, cultivos, monte «Barbeita,» y provincia de Oviedo.	Callunas vulgaris	3.068	2.707	
145	Idem	Roza y Vigurde	Al pueblo de Torre de Babia	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte de Robledo y La Majúa. S. Con monte de Husрга. O. Con monte de La Riera.	Callunas vulgaris	600	600	
146	Idem	Valdepiornedo, El Cueto y Valmayor	Al pueblo de Peñalba	N. Con fincas particulares. E. Con monte de Meas. S. Con monte de Villabandin y Losada. O. Con monte de Meas.	Quercus tozza	400	400	
151	Campo de la Lumba	Costo (El)	Al pueblo de Rosales	N. Con términos municipales de Vegarizna y Riello. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza	15	15	
155	Láncara	Avellanedo, Fontanales y Puertoavil	Al pueblo de Robledo	N. Con provincia de Oviedo. E. Con provincia de Oviedo. S. Con monte de Vega. O. Con monte de Pobladura y Sena.	Quercus tozza	300	300	
156	Idem	Colladas, (Las) Forcada (La) y Arbolin	Al pueblo Vega de Robledo	N. Con fincas particulares. E. Con monte de Caldas. S. Con montes de Oblanca y Láncara. O. Con montes de Pobladura y Robledo.	Quercus tozza	100	100	
158	Idem	Hoja (La) y Molinera	Al pueblo de Láncara	N. Con río. E. Con término de San Pedro. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	100	100	
159	Idem	Mata (La) y Dahesa	Al pueblo de Láncara	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Legüelles. O. Con monte Villalio.	Quercus tozza	100	100	
160	Idem	Mateada y Mata y Los Llanos	Al pueblo de San Pedro	N. Con monte de Oblanca. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	110	110	
161	Idem	Matacalanay Abesedo	Al pueblo de Aralla	N. Con monte de Oblanca y río. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con monte de San Pedro.	Quercus tozza	320	320	
162	Idem	Monte de Caldas	Al pueblo de Caldas	N. Con provincia de Oviedo. E. Con provincia de Oviedo. S. Con monte de Aralla. O. Con monte de Oblanca.	Quercus tozza	200	200	
163	Idem	Quemado y La Mata	Al pueblo de Santa Eulalia	N. Con monte de Sena. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Abalgas. O. Con monte de Sena.	Quercus tozza	120	120	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CANIDA	CANIDA	OBSERVACIONES	
						TOTAL	focetal		
						Hectáreas	Hectáreas		
165	Láncara.....	San Lorenzo y Los Sierreros.....	Al pueblo de Lagüelles.....	N. Con monte de Villalain. E. Con monte de Cosera. S. Con monte de Mallo. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	100	100		
166	Idem.....	Sierra (Sa).....	Al pueblo Pobladura de Sena.....	N. Con monte de Sena. E. Con monte de La Vega y Caldas. S. Con monte de Oblanca. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	100	100		
169	Murias de Paredes....	Abesedo, Ocado y Fugar.....	Al pueblo Murias de Paredes.....	N. Con monte de Los Bayos. E. Con montes de Senra y Lazado. S. Con montes de Posada, Fugar y Montrondo. O. Con monte de Vivero.	Quercus tozza....	1.200	1.200		
170	Idem.....	Avenán, Vocibrán y otros.....	Al pueblo de Lazado.....	N. Con monte de Peñalba. E. Con monte de Villabandó. S. Con monte de Murias. O. Con monte de Los Bayos.	Quercus tozza....	400	400		
173	Idem.....	Fontanales y otros..	Al pueblo de Montrondo.....	N. Con monte de Murias. E. Con monte de Murias. S. Con monte de Vegapugio. O. Con puertos de particulares.	Quercus tozza....	850	850		
176	Idem.....	Montecillo, Brañuela y sus agregados..	Al pueblo de Senra.....	N. Con heredades particulares. E. Con montes de Sabugo y Villanueva. S. Con montes de Prada y Villanueva. O. Con monte de Murias.	Quercus tozza....	600	600		
177	Idem.....	Murrios, Fagarejos y agregados.....	Al pueblo de Fugar.....	N. Con montes de Montrondo y Vegapugio. E. Con monte de Vegapugio. S. Con monte de Cobinas. O. Con monte de Salientes.	Quercus tozza....	1.800	1.800		
180	Idem.....	Robledo, Solana y otros.....	Al pueblo de Torrecillo.....	N. Con monte de Villanueva. E. Con monte de Barrios. S. Con monte de Posada. O. Con monte de Posada.	Quercus tozza....	240	240		
181	Idem.....	Vozifar, Calabre y otros.....	Al pueblo de Los Bayos.....	N. Con monte de Quintanilla. E. Con monte de Peñalba. S. Con monte de Murias y Lazado. O. Con montes de Villar y Vivero.	Quercus tozza....	600	600		
182	Idem.....	Vozbrán y otros.....	Al pueblo de Paladín.....	N. Con montes de Murias y Villanueva. E. Con montes de Torrecilla y Villanueva. S. Con montes de Tremor de Arriba. O. Con montes de Vegapugio.	Quercus tozza....	1.000	1.000		
183	Omañas (Las) :.....	Casares (Los).....	Al pueblo de Paladín.....	N. Con término de Irián. E. Con término de San Martín. S. Con término de San Martín. O. Con río Omaña.	Erica umbellata..	320	320		
184	Idem.....	Castro, (El) Abesedo, Vallinoslas Barreras	Al pueblo de Maluenga.....	N. Con término de Villarodrigo. E. Con camino real. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus Ilex....	100	100		
185	Idem.....	Hoja (La) y otros..	Al pueblo de Las Omañas..	N. Con monte de San Martín. E. Con río. S. Con monte de Villaviciosa. O. Con monte de Escuredo.	Erica umbellata..	150	150		

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
186	Omañas (Las)	Valdeguncia y agregados	Al pueblo de San Martín de la Falamosa	N. Con monte de Utrera. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Las Omañas y Encinado. O. Con monte de Salientes.	Quercus Ilex	150	150	
194	Riello	Candanilla (La)	Al pueblo de Arienza	N. Con término municipal de Vegaricenza y monte del pueblo de Salce. E. Con monte de Salce y Los Pernozos, y Las Quintanas, de Robledo. S. Con cultivos y término municipal de Vegaricenza. O. Con cultivos.	Quercus tozza	187	150	
195	Idem	Cornico y Las Vallinas	Al pueblo Ceida y Los Orreos	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con río de Mor, fincas y monte Valgrande y otro.	Quercus tozza	59	59	
196	Idem	Coronas (Las) y Valdemariana	Al pueblo de La Velilla	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares y río Miraballes.	Quercus tozza	53	53	
198	Idem	Manzanales y Foyoso	Al pueblo de Villarín	N. Con montes «Los Pernozos» y «Las Quintanas» y «Llanamartin» de Robledo y Curueña y La Urz, respectivamente. E. Con montes «Valgrande» y «Mata de los Espinos» de Socil, y cultivos. S. Con cultivos y monte «Valdefuente» y «Quintanilla» de Lariago de Arriba. O. Con cultivos.	Quercus tozza	131	129	
199	Idem	Monte de Abajo	Al pueblo de Robledo	N. Con cultivos y camino de Quintanilla a Robledo. E. Con cultivos y cañadas. S. Con monte «Valdefuente» y Quintanilla, de Lariago de Arriba. O. Con monte «Boroquita» y «La Ferviezza», de Guisatecha.	Quercus tozza	40	38	
200	Idem	Peñedo (El) y Mayadín	Al pueblo de La Velilla	N. Con fincas particulares. E. Con río de Los Herreros y fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	20	16	
202	Idem	Pernozos (Los) y Las Quintanas	Al pueblo de Robledo	N. Con monte «La Viesca», de Salce y monte «Llanamartin», de Curueña y La Urz. E. con dicho monte «Llanamartin». S. Con monte «Manzanales» y «Foyoso», de Villarín, y cultivos. O. Con monte «Candanilla», de Arienza y monte «La Viesca», de Salce.	Quercus tozza	123	123	
203	Idem	Pieza (La) y La Caña	Al pueblo de Bonella	N. Con fincas particulares y monte «Llanamartin», de Curueña y La Urz. E. Con fincas particulares y término de Soto y Amio. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	66	65	
204	Idem	Pinillos y Las Pajriñas	Al pueblo de Velilla	N. Con monte «Valinas» y «Montoto», de Riello. E. Con fincas particulares y río de Los Orreos. S. Con fincas particulares y río de Los Orreos. O. Con fincas particulares y término de Campo de la Lomba.	Quercus tozza	23	16	
208	Idem	Valgrande y Mata de los Espejos	Al pueblo de Socil	N. Con monte «Llanamartin», de Curueña y La Urz. E. Con fincas particulares, río de Curueña y El Cornico y Las Vallinas. S. Con fincas particulares. O. Con fincas y monte Manzanales.	Quercus tozza	23	16	
212	Idem	Viñuela (La)	Al pueblo de Oterico	N. Con cultivos y carretera de Caboalles. E. Con cultivos y río de Los Orreos. S. Con cultivos. O. Con río de La Velilla.	Quercus tozza	98	97	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL	forestal	
						Metros	Hectáreas	
213	Santa María de Ordás	Acebedo, Las Cárcabas y otros.....	Al pueblo de Riocastrillo...	N. Con río Caudal. E. Con monte de Callejo. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	50	50	
214	Idem.....	Granda, Cascajales y otros.....	Al pueblo Santa María Ordás	N. Con fincas particulares. E. Con río y camino. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	50	50	
215	Idem.....	Lagunas (Las).....	Al pueblo de Selga.....	N. Con término de Canales. E. Con término de Canales. S. Con fincas particulares. O. Con término de Villapodambre.	Quercus tozza....	70	70	
216	Idem.....	Mata de Las Fuentes y Pozo de la Mata.	Al pueblo de Agrados.....	N. Con fincas particulares. E. Con camino real. S. Con arroyo y término de Callejo. O. Con fincas particulares.	Quercus flex....	16	18	
217	Idem.....	Mata-pesquera, El Castro y Cascajales	Al pueblo de Santibáñez de Ordás.....	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	50	50	
218	Idem.....	Mata rosada y otros.	Al pueblo de Villarrodrigo.	N. Con fincas particulares. E. Con río. S. Con monte de Mataluenga. O. Con fincas particulares.	Erica umbellata..	133	130	
219	Idem.....	Valdejoyosa y otros.	Al pueblo de Callejo.....	N. Con fincas particulares. E. Con campo común. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	17	17	
220	San Emiliano (ó Santo miliano).....	Abedular, La Bueriza y otros.....	Al pueblo de Riolago.....	N. Con cultivos. E. Con monte de Villasecino y Truébano. S. Con montes de Abalgas, Salca, Villabandía y Peñalba. O. Con montes de Mana y Huergas.	Quercus tozza....	800	90	
221	Idem.....	Abellanedo, El Pazón y otros.....	Al pueblo de Robledo.....	N. Con término de Cospedal. E. Con término de Cospedal. S. Con fincas particulares. O. Con término de Torres.	Quercus tozza....	110	110	
222	Idem.....	Arcajades, Cuestamillador y Las Cabras	Al pueblo de Villargusán	N. Con monte de Torrebarrio y cultivos. E. Con monte de particular. S. Con términos de Pinos, Candemuela y La Majúa. O. Con término de Torrestío.	Quercus tozza....	200	200	
223	Idem.....	Barreras, Piñedo y Mata del Oblando.	Al pueblo de Villafeliz.....	N. Con términos de Pinos y de Santomiliano. E. Con montes de Sena, Robledo y Rabanal. S. Con montes de Rabanal y Truébano. O. Con monte de Truébano.	Quercus tozza....	120	120	
224	Idem.....	Cabezas y segregados	Al pueblo de Huergas.....	N. Con monte de Torre y fincas. E. Con monte de Riolago. S. Con monte de Riolago. O. Con monte de Mana.	Quercus tozza....	100	100	
225	Idem.....	Corollo, Masedón, Lampa y Roquerón	Al pueblo de Villasecino.....	N. Con cultivos. E. Con montes de Truébano y Torrebarrio. S. Con pastaderos de particulares. O. Con monte de Riolago.	Quercus tozza....	400	400	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
226	San Emiliano (ó Santomiliano).....	Cuesta Lago, Cotadal y sus agregados..	Al pueblo de La Majúa....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con montes de Genestosa, Caodemuela y Barrio. S. Con cultivos. O. Con monte de Torre y Cospedal.	Quercus tozza....	200	200	
227	Idem.....	Cueto-pequeño, Loma y otros.....	Al pueblo de Pinos.....	N. Con Asturias. E. Con fincas particulares. S. Con arroyo. O. Con Entrepueñas.	Quercus flex....	600	600	
228	Idem.....	Chagnazo, Solana del Charco y otros...	Al pueblo de Truébano....	N. Con fincas particulares. E. Con monte de Villafeliz y Robanal. S. Con monte de Abeigas. O. Con monte de Riotago.	Quercus tozza....	500	500	
229	Idem.....	Guzpilera y agregados.....	Al pueblo de Cospedal....	N. Con monte de La Majúa. E. Con monte de La Majúa. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Robledo.	Quercus tozza....	100	100	
230	Idem.....	Matosolous, Moronegro y agregados..	Al pueblo de Torrestio....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con provincia de Oviedo. S. Con monte de Torrebarrio. O. Con monte de Torrebarrio y de La Majúa.	Quercus tozza....	300	300	
231	Idem.....	Peña de Castro (La).	Al pueblo de Santomiliano.	N. Con cultivos. E. Con monte de Truébano. S. Con monte de Abeigas. O. Con monte de Abeigas.	Quercus tozza....	100	100	
232	Idem.....	Regañón y agregados.....	Pueblo de Torrebarrio....	N. Con monte de Torrestio y provincia de Oviedo. E. Con provincia de Oviedo. S. Con fincas particulares. O. Con Genestosa.	Quercus tozza....	400	400	
233	Idem.....	Rubias, Triana, La Solana y Gabuyal.	Al pueblo de Genestosa....	N. Con monte de Torrebarrio. E. Con fincas particulares. S. Con montes de La Majúa y Caodemuela. O. Con montes de La Majúa y Torrestio.	Quercus tozza....	180	180	
237	Soto y Amio.....	Cotada y Valdeplomo	Al pueblo de Villaceid....	N. Con río. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con término de La Vejilla.	Quercus tozza....	90	90	
239	Idem.....	Cueto (El) y La Manzana.....	Al pueblo de Garaño.....	N. Con término de Vega de Perros. E. Con fincas particulares. S. Con término de Canales. O. Con término de Canales.	Genista florida....	64	64	
240	Idem.....	Dehesa.....	Al pueblo de Camposalinas.	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	16	16	
241	Idem.....	Dehesa y Solana....	Al pueblo de Irián.....	N. Con fincas particulares. E. Con monte de San Martín. S. Con monte de Paladín. O. Con monte de Carrizal.	Quercus tozza....	45	45	
243	Idem.....	Llamazal (El).....	Al pueblo de Villapodambre.	N. Con montes «El Abesedo», de Canales, y «El Abesedo», de Quintanilla. E. Con término de Santa María de Ordás. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	112	99	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL - Hectáreas	CABIDA Forestal - Hectáreas	OBSERVACIONES
244	Soto y Amio	Matacorral	Al pueblo de Soto y Amio	N. Con monte «Forcadas» y «Ponte», de Villayuste, y término municipal de Los Barrios de Luna. E. Con monte Turcio, de varios pueblos, y «El Cuerno», de Bobia. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza	104	104	
246	Idem	Monte de Santovenia	Al pueblo de Santovenia	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos y monte de particulares.	Quercus tozza	100	100	
247	Idem	Perueña (La) y Las Barreras	Al pueblo de Formigones	N. Con cultivos y monte «El Abesedo», de Quintanilla. E. Con cultivos. S. Con cultivos y término municipal de Santa María de Ordás. O. Con cultivos y monte «Pines», de Soto y Amio.	Quercus tozza	114	114	
248	Idem	Pines	Al pueblo de Soto y Amio	N. Con cultivos. E. Con monte «La Curueña» y «Las Barreras» del pueblo Formigones. S. Con cultivos. O. Con terrenos de particulares.	Quercus tozza	21	21	
249	Idem	Ruen y El Sierro	Al pueblo de Camposalinas	N. Con cultivos. E. Con término municipal de Santa María de Ordás. S. Con término municipal de Las Omañas. O. Con término municipal de Las Omañas y cultivos.	Quercus tozza	100	100	
250	Idem	Solano (El)	Al pueblo de Quintanilla	N. Con monte «Turcio». E. Con monte «El Abesedo», de Turcio. S. Con fincas particulares. O. Con monte «El Cuerno», de Bobia.	Quercus tozza	54	54	
251	Idem	Turcio	A los pueblos de Quintanilla, Bobia, Amio, Vega de Perros, Canales y barrio de Villayuste llamado «El Valliquia»	N. Con término municipal de Los Barrios de Luna. E. Con término municipal de Los Barrios de Luna. S. Con montes «Abesedo», de Turcio, de Cabales, «El Solano», de Quintanilla y «El Cuerno», de Bobia. O. Con monte «Matacorral», de Soto y Amio.	Quercus tozza	217	217	
255	Vegarienza	Cornombre y La Sierra	Al pueblo de Cornombre	N. Con términos de Sosas y Manzanaeda. E. Con término de Salce. S. Con cultivos. O. Con términos de Sosas y Manzanaeda.	Quercus tozza	200	200	
257	Idem	Gurzumeda y Cuesta del Asno	Al pueblo de Valbuena	N. Con cultivos. E. Con Garueña. S. Con río Omaña y carretera de León a Cabaalles. O. Con dicha carretera.	Quercus tozza	100	100	
268	Villablino	Barbeita y agregados	Al pueblo de Robles	N. Con monte de Lumajo. E. Con monte de Lumajo. S. Con cultivos. O. Con monte de Sosas.	Quercus tozza	703	644	
269	Idem	Castrillo, Pardo y Calzada	Al pueblo de Villablino	N. Con montes «Ouceo» y agregados, y «Frescosin» y «Altar». E. Con monte público «Frescosin» y «Altar». S. Con tierras particulares. O. Con tierras particulares y monte público «Ouceo» y agregados.	Quercus tozza	13	13	
270	Idem	Columbrón, Solana y Dehesa	Idem	N. Con fincas particulares y río Sita. E. Con monte «Brañaredonda». S. Con monte «Monte Viejo» y «Las Corradás». O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	25	25	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL	forestal	
						Hectáreas	Hectáreas	
271	Villablino.....	Chao del Fuego y La Mata.....	Al pueblo de Orallo.....	N. Con puerto de particular. E. Con puerto de particular y monte de San Miguel. S. Con monte de Villager y cultivos. O. Con cultivos, monte de Caballes de Abajo y puerto de particular.	Quercus tozza....	1.400	1.400	
272	Idem.....	Dehesa de Carracedo	Al pueblo de Villager.....	N. Con monte de Caballes de abajo y cultivos. E. Con cultivos. S. Con monte de San Miguel y término de Palacios del Sil. O. Con término de Palacios del Sil y monte de Caballes de Abajo.	Quercus tozza....	438	434	
274	Idem.....	Granda (La) y Dehesa Vieja.....	Al pueblo de Villager.....	N. Con monte de Orallo. E. Con monte de San Miguel y cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	42	42	
277	Idem.....	Monte Viejo y Las Cerradas.....	Al pueblo de Llamas.....	N. Con cultivos y monte de Villablino. E. Con monte de Rioscuro. S. Con monte de Rioscuro. O. Con monte de Rabanal de Arriba y cultivos.	Quercus tozza....	219	219	
280	Idem.....	San Justo y La Redata.....	Al pueblo Villar de Santiago	N. Con montes de Rioscuro, de Robles y de Villaseca. E. Con término de Cabrilletes. S. Con término de Murias de Paredes. O. Con puerto particular y monte de Rioscuro.	Quercus sexiliflora	1.822	1.367	
281	Idem.....	Salguala, Parajos y agregados.....	Al pueblo Rabanal de Arriba	N. Con monte del pueblo de Llamas. E. Con monte del pueblo de Llamas y monte de Rioscuro. S. Con puerto particular. O. Con monte de Caballes de Abajo y cultivos.	Betula alba.....	609	567	
282	Idem.....	Sil (B).....	Al pueblo de Robles.....	N. Con cultivos y monte de Villaseca. E. Con montes de Villaseca y de Villar de Santiago. S. Con montes de Villar de Santiago y de Rioscuro. O. Con montes de Rioscuro y cultivos.	Quercus tozza....	34	34	
				PARTIDO JUDICIAL DE PONFERRADA				
286	Alvares.....	Collado, Agua, Reguerina y otros...	Al pueblo de Torre.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos y monte público de Santa Cruz. S. Con monte público de Santa Cruz. O. Con monte público de Santa Marina.	Quercus tozza....	100	100	
287	Idem.....	Estepal (E).....	A los pueblos de Santa Marina de Torre y Alvares.	N. Con monte de La Ribera. E. Con monte de La Granja. S. Con hiecas y camino real. O. Con monte de Alvares.	Quercus tozza....	200	200	
288	Idem.....	San Pedro, Sufredo, Zahán y otros....	A los pueblos de San Andrés y San Facundo.....	N. Con cultivos. E. Con monte público de Santa Marina. S. Con monte público de Fonfria y sus barrios. O. Con monte público de San Pedro Castañero.	Quercus tozza....	600	600	
290	Idem.....	Sierra (La), Campolero, Matona y otros.....	Al pueblo de Santa Cruz de Montes.....	N. Con cultivos y monte público de Torre. E. Con cultivos y monte público de Santibáñez. S. Con monte público de Fonfria y sus barrios. O. Con monte público de Santa Marina y cultivos.	Quercus tozza....	500	500	
291	Idem.....	Sierra (La), Salvilla, Encinal, Cabañita y otros.....	Id. al de Santa Marina Torro	N. Con río Tremor y cultivos. E. Con monte público de Santa Cruz y cultivos. S. Con monte público de Fonfria y sus barrios. O. Con monte público de San Andrés y San Facundo.	Quercus tozza....	400	400	
294	Barrios de Salas (Los)...	Aro de la Sierra, Val de San Pedro, Peñas Pardas y otros	Al pueblo de San Cristóbal.	N. Con cultivos. E. Con monte público de Palacios. S. Con monte público de Bouzas. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	200	200	



Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	forestal Hectáreas	
295	Harris de Salas (Los)	Becerril, Valdela ca, Valdelaforca y otros.....	Al pueblo de Palacios de Compludo.....	N. Con montes públicos de Compludo y Espinoso. E. Con monte público de Carracedo. S. Con monte público de Pobladura de la Sierra. O. Con montes públicos de Bouzas y San Cristóbal.	Quercus tozza...	600	600	
296	Idem.....	Chanillo, Carbajal, Mato y otros.....	Al pueblo de Manzanedo.....	N. Con monte público de San Clemente de Valdueza. E. Con cultivos. S. Con monte público de Peñalba. O. Con monte público de San Pedro de Montes.	Quercus tozza....	300	300	
297	Idem.....	Carbajal, Chanilli- nes, Valle Pomar y otros.....	Al pueblo de Compludo.....	N. Con monte público de Espinoso y cultivos. E. Con monte público de Carracedo. S. Con monte público de Espinoso. O. Con monte público de Espinoso.	Quercus tozza....	400	400	
298	Idem.....	Collada (La), Mato Casillina y otros..	Al pueblo de Espinoso.....	N. Con monte público de Acebo. E. Con monte público de Compludo. S. Con monte público de San Cristóbal. O. Con monte público de Los Barrios.	Quercus tozza....	500	500	
299	Idem.....	Vociverde, Maja da, Matascotas y otros	Al pueblo de Carracedo de Compludo.....	N. Con monte público de Acebo. E. Con monte público de Labor del Rey. S. Con monte público de Pobladura de la Sierra. O. Con monte público de Palacios y Compludo.	Quercus tozza....	600	600	
301	Benuza.....	Astilleros, Campillo, Souto y otros.....	Al pueblo de Llamas.....	N. Con río. E. Con monte público de Sigüenza. S. Con monte público de Sigüenza. O. Con monte público de Yebrá.	Quercus tozza ...	120	120	
320	Castrillo de Cabrera..	(Sierra de Caprada, Cabrito, Yegua y otros.....)	A los pueblos de Castrillo y Noceda.....	N. Con monte público de Peñalba. E. Con montes públicos de Molinoferrera y Sacada. S. Con monte público de Lomba. O. Con monte público de Odollo.	Quercus tozza....	600	600	
322	Idem.....	Valdesebríel, Fontán, Regueras y otros..	Al pueblo de Marrubio.....	N. Con monte público de Odollo. E. Con monte público de Nogar. S. Con montes públicos de Trabazos y Castrohinojo. O. Con monte público de Odollo.	Quercus tozza....	500	500	
323	Idem.....	Valdesebríel, Poña del Aguila, La Sie- rra y otros.....	Al pueblo de Nogar.....	N. Con monte público de Marrubio. E. Con cultivos. S. Con monte público de Robledo. O. Con monte público de Marrubio.	Quercus tozza....	600	600	
324	Encineto.....	Boyarda (La), Irnelos, Busto, Cubillas y otros.....	Al pueblo de Trabazos.....	N. Con monte público de Marrubio. E. Con montes públicos de Quintanilla y Castrohinojo. S. Con cultivos. O. Con montes públicos de Encineto, Forna y Silván.	Quercus tozza....	800	800	
325	Idem.....	Cabezo (El), Pedracal, Argañal y otros..	Al pueblo de Santa Eulalia..	N. Con montes públicos de Encineto y Losadilla. E. Con río y monte público de Quintanilla. S. Con monte que dicen del Marqués de Villafranca. O. Con monte público de La Baña y monte de Losadilla.	Quercus tozza....	600	600	
327	Idem.....	Fontanal, Chano de la Mesa y otros...	Al pueblo de Forna.....	N. Con monte público de Odollo. E. Con montes públicos de Trabazos y Encineto. S. Con montes públicos de Encineto y La Baña. O. Con monte público de Silván.	Quercus tozza....	800	800	
329	Idem.....	Llagariños, Valdeco- tero y otros.....	Al pueblo de Quintanilla..	N. Con monte público de Marrubio. E. Con monte público de Robledo. S. Con cultivos. O. Con montes públicos de Castrohinojo y Trabazos.	Quercus tozza....	300	300	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA		OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	forestal Hectáreas	
334	Ercinedo.....	Raya (La), La Lamba y Argañedo...	Al pueblo de Castrohinojo...	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con el pueblo de Castrohinojo.	Quercus ilex.....	100	100	
335	Idem.....	Rebollal, Argañal, Valle del Acabo y otros.....	Al pueblo de Quintanilla...	N. Con monte público de Santa Eulalia. E. Con montes públicos de Villarino e Iruela. S. Con montes públicos de Villarino y Santa Eulalia. O. Con monte público de Santa Eulalia.	Quercus tozza....	600	600	
337	Idem.....	Sierra (El) .....	Al pueblo de Quintanilla...	N. Con propiedades de Ercinedo y Ambasaguas. E. Con propiedades de Ambasaguas. S. Con propiedades de Santa Eulalia. O. Con monte de Ercinedo y Peñasturado.	Quercus tozza....	50	50	
338	Idem.....	Valear, La Llama, La Cuesta y otros.....	Al pueblo de La Baña.....	N. Con monte público de Silván. E. Con cultivos. S. Con Sierra de Casayo. O. Con provincia de Orense.	Quercus ilex.....	800	800	
339	Folgoso de la Ribera..	Asturiel, Tocanón, Valbuena y otros.....	Al pueblo Tremor de Abajo	N. Con monte público de Almagariños. E. Con monte público de Brañuelas. S. Con monte público de La Graña. O. Con monte público de Folgoso y cultivos.	Quercus tozza....	600	600	
341	Idem.....	Cuesta (La), Dehesa, Eras y Llamas...	Al pueblo Villaviciosa Perros	N. Con término de Igüña. E. Con fincas particulares. S. Con término de El Valle. O. Con término de Rozuelo.	Quercus tozza....	18	18	
352	Igüña.....	Palero, Los Valles, Casadal y otros.....	Al pueblo de Colinas.....	N. Con monte público de Faggar. E. Con monte público de Igüña. S. Con monte público de Quintana. O. Con montes públicos de Los Montes y Urdiales.	Quercus tozza....	200	200	
357	Lago de Carucedo....	Dehesa.....	Al pueblo de Carril.....	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus ilex.....	45	45	
358	Idem.....	Ociñeira, Cabas, Peña del Cabo y otros	Al pueblo de Las Médulas..	N. Con monte de Carucedo. E. Con monte de Carucedo. S. Con Balouta. O. Con monte público de Salas de la Ribera.	Quercus ilex.....	250	250	
359	Idem.....	(Páramo, Cruz de Lomba, Chabadas y otros.....)	Al pueblo de Lago Carucedo	N. Con camino de Barosa. E. Con castaño. S. Con monte público de Carucedo. O. Con provincia de Orense.	Quercus ilex.....	500	500	
360	Idem.....	(Páramo, Tejeras, Burca de los Lobos y otros.....)	Al pueblo de La Barosa....	N. Con camino. E. Con término de Lago. S. Con término de Lago. O. Con monte de Cabas.	Quercus ilex.....	97	97	
361	Idem.....	Somoza (La).....	Al pueblo de Villarrando..	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus ilex.....	25	25	
362	Idem.....	Soto (El).....	Al pueblo de Las Médulas..	N. Con cotos particulares. E. Con monte de Avellán. S. Con Carreras. O. Con fincas particulares.	C. Vesca.....	25	25	

Número con que figuran en el nuevo Catálogo	Termino municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES	
						TOTAL	forestal		
						Hectáreas	Hectáreas		
363	Lago de Carucedo...	Sontín, Páramo, Chao de Macciras y otros.....	Al pueblo de Carucedo...	N. Con monte de Lago. E. Con cultivos. S. Con monte de Las Médulas y cultivos. O. Con provincia de Orense.	Quercus Ilex.....	500	500		
364	Molinaseca.....	Abesedo (El), Valde canal, Azores y otros	Al pueblo de Castrillo.....	N. Con río de Castrillo. E. Con monte público de San Pedro Castañero. S. Con monte público de Folgoso del Monte. O. Con cultivos de Paradasolana.	Quercus tozza....	400	400		
375	Noceda.....	(Sierra de Arriba, Fornica, Salgueral y otros.....)	Al pueblo de Robledo de Las Traviesas.....	N. Con monte público de Pardamaza. E. Con monte público de Noceda. S. Con cultivos. O. Con monte público de Villar de las Traviesas.	Quercus tozza....	500	500		
376	Páramo del Sil.....	Carbayal, Río-Lago, Solana y otros....	Al pueblo de Primout.....	N. Con montes públicos de Páramo y Salentinas. E. Con monte público de Urdiales y Los Montes. S. Con monte público de Pardamaza. O. Con monte público de Santa Cruz.	Quercus tozza....	2.000	2.000		
379	Idem.....	(Geobela, Tejera, Montenegro, Piedrafiata y otros.....)	Al pueblo de San Pedro de Paradela.....	N. Con montes públicos de Fresadelo y Criseda. E. Con monte público de Anllarinos. S. Con monte público de Lillo. O. Con monte público de Barceña.	Quercus tozza....	2.500	2.500		
381	Idem.....	Mures, Candanedo y Costanas.....	Al pueblo de Villamartin.....	N. Con monte público de Sorbeda. E. Con monte público de Santa Cruz. S. Con monte público de San Pedro de Mallo. O. Con monte público de Matarrosa.	Quercus tozza....	1.100	1.100		
384	Idem.....	Valdeviejos, Usiles, Debasina y otros..	Al pueblo de Santa Cruz del Sil.....	N. Con monte público de Páramo del Sil. E. Con monte público de Primout. S. Con monte público de Pardamaza. O. Con río Sil.	Quercus tozza....	450	450		
385	Idem.....	Viarzas, Audinas y otros.....	Al pueblo de Anllarinos.....	N. Con monte público de Anllares. E. Con monte público de Argayo. S. Con monte público de Argayo. O. Con montes públicos de San Pedro y de Faro.	Quercus tozza....	600	600		
389	Puerta Domingo Flórez	(Sobredo y Penedos, Treitoiro, Solleiro, Campo de la Braña y Reventón.....)	Al pueblo de Yeres.....	N. Con monte de Las Médulas. E. Con monte de Castroquilame. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Salas de la Ribera.	C. Iadaníferas....	260	260		
390	Idem.....	Valdebría, Poulón, Cagalla y otros....	Al pueblo de Puente de Domingo Flórez.....	N. Con fincas particulares. E. Con término de Yeres. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	E. arbórea.....	250	250		
391	Idem.....	Valle-grande, Valdemuetos y Valdeflora.....	Al pueblo de Castroquilame	N. Con término de Orellán. E. Con el de Pombrigo. S. Con fincas particulares. O. Con término de Yeres.	Quercus Ilex.....	250	250		
392	San Esteban Valdueza	(Barbadillo, Aguas-mestas, Val de San Pedro y otros.....)	Al pueblo San Pedro Montes	N. Con monte público de San Clemente. E. Con cultivos. S. Con monte público de Peñalba. O. Con monte público de San Clemente.	Quercus tozza....	300	300		
394	Idem.....	(Mata de Fragas, Valdeveneros, Carbaya y otros.....)	Al pueblo de Santa Lucía..	N. Con montes públicos de Rímor y Ozuela. E. Con montes públicos de Villanueva y San Adrián. S. Con monte público de Ferradillo. O. Con montes públicos de Ferradillo y Rímor.	Quercus tozza....	250	250		

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
395	San Esteban Valdeuzas	(Reguera de la Zarza, Río María, Valde- molín y otros....)	Al pueblo de San Clemente	N. Con río. E. Con monte público de Manzanao. S. Con monte público de Peñalba. O. Con río.	Quercus tozza...	200	200	
399	Toreno.....	Bustillo y Barrio....	Al pueblo de Pardamaza	N. Con monte público de Santa Cruz del Sil. E. Con río de Primont. S. Con río de Primont. O. Con monte público de San Pedro de Mallo.	Quercus tozza...	110	110	
400	Idem.....	Campa, Vallermo, Matón y otros....	Al pueblo Tombrío de Abajo	N. Con cultivos de Langre. E. Con monte público de Toreno. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	200	200	
401	Idem.....	Costanas.....	Al pueblo San Pedro Mallo.	N. Con monte público de Villamartin. E. Con cultivos. S. Con monte de Villamartin. O. Con La Sierra.	Quercus tozza...	200	200	
402	Idem.....	Cuesta, Llana, Ve- ruela y Monjón....	Al pueblo San Pedro Mallo.	N. Con cultivos. E. Con arroyo. S. Con arroyo. O. Con cultivos y río Sil.	Quercus tozza...	300	300	
404	Idem.....	(Esquiñero, Tanda- viel, Encinal y Ba- rreas.....)	Al pueblo Santa María Sil.	N. Con monte público y cultivos de Toreno. E. Con montes públicos de Losada y Rodanillo. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	200	200	
405	Idem.....	Laganao, Travesedos, Sulero y otros....	Al pueblo de Valdelaloba.	N. Con cultivos. E. Con reguera. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	160	160	
406	Idem.....	Mallo, La Chana y Bustrioga.....	A los pueblos de San Pedro de Mallo y Santa Leocadia	N. Con monte público de Villamartin y cultivos. E. Con monte público de Librán. S. Con monte público de Librán. O. Con río Sil.	Quercus tozza...	150	150	
407	Idem.....	Moisán, Arroyo y Castañedo.....	Al pueblo de Santa María del Sil.....	N. Con cultivos. E. Con monte público de Rodanillo. S. Con monte público de Congosto. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	250	250	
409	Idem.....	(Navar-Viejo, Corral de Lobos y Tres- aguas.....)	Al pueblo de Villar de las Traviesas.....	N. Con monte público de Pardamsza. E. Con monte público de Robledo. S. Con cultivos. O. Con cultivos y monte público de Librán.	Quercus tozza...	300	300	
412	Idem.....	Sardonilla, Sanglo- rio, Fulleiros y otros	Al pueblo de Toreno.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	120	120	
414	Idem.....	Utriel, Cazón, Braña, Acebal y Fuentes.	Al pueblo de Pardamaza	N. Con monte público de Primont. E. Con monte público de Naceda. S. Con monte público de Villar. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	600	600	
				PARTIDO JUDICIAL DE RIAÑO				
428	Boca de Huérgano....	Hoz (La).....	Al pueblo de Lláuaves....	N. Con monte del pueblo de Portilla. E. Con monte del pueblo de Vega y provincia de Santander. S. Con terrenos de particular. O. Con monte de Portilla.	Quercus tozza....	1.095	1.095	

Número con que figura en el anexo Cédula	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CANIDA	CANIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	forestal Hectáreas	
439	Burón.....	Corbas (Las).....	A los pueblos de Lario, Burón, Polvaredo y Retuerto	N. Con Asturias. E. Con puerto de Fonfría. S. Con el Cantal. O. Con Peña de Ton	Herbáceas.....	190	190	
442	Idem.....	Fonfría (La).....	A los pueblos de Lario, Burón, Polvaredo y Retuerto	N. Con Asturias. E. Con término de Sajambre. S. Con término de Polvaredo. O. Con término de Acebedo.	Genista florida...	210	210	
444	Idem.....	(Las Lurianas, Las Castellanas y Los Lluviales.....)	A los pueblos de Lario, Burón, Polvaredo y Retuerto	N. Con Asturias. E. Con arroyo. S. Con Piedrahíta. O. Con Asturias.	Genista florida...	510	510	
446	Idem.....	Mañenas, Becenes, Carcedo y El Escobio	A los pueblos de Lario y Polvaredo.....	N. Con Sajambre. E. Con Retuerto. S. Con cultivos. O. Con Acebedo y La Uña.	Genista florida...	410	410	
448	Idem.....	Parne y El Collado	Al pueblo de Retuerto.....	N. Con Sajambre. E. Con cultivos. S. Con término de Burón. O. Con Sajambre.	Genista florida...	298	255	
453	Idem.....	Rellera y La Cota	Al pueblo de Retuerto.....	N. Con Vegacerneja. E. Con monte de Burón y de Cuénabres. S. Con monte de Burón y de Vegacerneja. O. Con La Uña.	Quercus tozza...	3.136	3.136	
454	Idem.....	Riosol.....	A los pueblos de Lario, Burón, Polvaredo y Retuerto	N. Con fincas de particulares. E. Con término de Lario. S. Con fincas de particulares. O. Con término de Polvaredo.	Quercus tozza...	60	60	
455	Idem.....	Valsión.....	Idem.....	N. Con término de Retuerto. E. Con término de Lario. S. Con fincas de particulares. O. Con fincas de particulares.	Quercus tozza.....	210	210	
465	Cistierna.....	Entre-rebollos y Meloneras.....	Al pueblo Quintana La Peña	N. Con monte de Cistierna. E. Con monte particular. S. Con cultivos. O. Con jurisdicción de Valmartino.	Quercus tozza....	139	139	
477	Lillo.....	Cacabo y La Peña.	A los pueblo de Isoba y Lillo	N. Con término de Isoba. E. Con lago de Isoba y Peña de Vallarinas. S. Con puerto de los Casarines y Peña Lázaro. O. Con puertos de Robledo, Roquegines y San Isidro.	Fagus sylvatica..	200	200	
				PARTIDO JUDICIAL DE SAHAGÚN				
584	Almazza.....	Cota (La) y agregados.....	Al pueblo de Almazza.....	N. Con término de Cebanico. E. Con cultivos. S. Con términos de Canalejas, Villaverde de Arcayos y de Castro-mudarra. O. Con términos de Cubillas de Rueda y de Cebanico.	Quercus tozza....	1.725	1.693	
585	Canalejas.....	Majadicas (Las) y El Noval.....	Al pueblo de Calaveras de Abajo.....	N. Con término de La Vega de Almazza. E. Con monte «Rebedul» y «Tapiales», de Canalejas y Calaveras de Abajo. S. Con monte «Rebedul» y «Tapiales», de Canalejas y Calaveras de Abajo. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	436	419	

Número con que figuran en el suero Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA TOTAL Hectáreas	CABIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
588	Canalejas.....	Valdesegado.....	Al pueblo de Calaveras de Abajo.....	N. Con cultivos y término de La Vega de Almanza. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos y término de La Vega de Almanza.	Quercus tozza....	208	207	
589	Cebanico.....	Cota (La).....	A los pueblos de La Riva y Corcos.....	N. Con término de Cebanico. E. Con fincas particulares. S. Con término de Mondreganes. O. Con término de Mondreganes.	Quercus tozza....	150	150	
597	Idem.....	Valdefrades y Valdejuén.....	A los pueblos de Santa Olaja y Cebanico.....	N. Con monte «La Cota», de Santa Olaja, cultivos y «Loma de Vandesido», de Santa Olaja. E. Con término de La Vega de Almanza. S. Con monte «La Cuesta», de Cebanico, cultivos y monte «Valdeviñas» y agregados, de Cebanico y La Riva. O. Con montes «Hoja Redonda» y agregados, de Corcos y Almanza, y monte «La Cota» y agregados, de Santa Olaja.	Quercus tozza....	180	180	
600	Cubillas de Rueda.....	Cota (La).....	Al pueblo Herreros Rueda.....	N. Con montes «Valdecia», y «Cuesta de San Martín», de Villahibiera, y «Hojasca» y agregados, de Salchochotes. E. Con monte «El Plumar», de particular. S. Con monte «Villambidos», de Herreros y otros pueblos, y cultivos. O. Con monte «Valdecia» y «Cuesta de San Martín», de Villahibiera, reguero, camino de la Montaña y cultivos.	Quercus tozza....	389	255	
602	Idem.....	Majada de Setibar.....	Al pueblo Palacios de Rueda.....	N. Con monte de Villapadierna. E. Con término de Cebanico. S. Con monte de Quintanilla de Rueda. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	600	597	
612	La Vega de Almanza.....	Valdeguisenda.....	Al pueblo de La Vega de Almanza.....	N. Con término de Cebanico. E. Con término de Cebanico, río Cea y cultivos. S. Con cultivos. O. Con término de Cebanico.	Quercus tozza....	156	150	
613	Idem.....	Valdemellido.....	Idem.....	N. Con monte «Valdeviñas», de Villamorisca. E. Con monte «Valdecrianda», de Calaveras de Arriba. S. Con monte «Valdesantiago», de Cabrera. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	412	410	
PARTIDO JUDICIAL DE LA VECILLA								
618	Boñar.....	Cota (La).....	Al pueblo de Voznuevo.....	N. Con monte de Agrados. E. Con monte de Grandoso. S. Con monte de Las Bodas. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	150	150	
621	Idem.....	Cueto y Encinar.....	Al pueblo de Grandoso.....	N. Con monte de Agrados. E. Con monte de Collé. S. Con fincas particulares. O. Con Voznuevo.	Quercus tozza....	100	100	
622	Idem.....	Entre Sierras y Entre-Peñas.....	Al pueblo de Las Bodas.....	N. Con fincas particulares. E. Con monte de Veberos. S. Con fincas particulares. O. Con río.	Quercus tozza....	103	100	
627	Idem.....	Rebollar.....	Al pueblo Barrio de las Ollas.....	N. Con monte de Oville y Carecedo. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Ranedo de Valdepiélagos.	Quercus tozza....	125	125	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES
628	Boñar.....	Riduernas.....	Al pueblo de Colle.....	N. Con monte de Agrados. E. Con monte de Felechas. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.
631	Idem.....	Traspando.....	Al pueblo de La Llama.....	N. Con monte de Colle. E. Con monte de Felechas. S. Con monte de Sobrepeña. O. Con monte de Veneros.
633	Idem.....	Valmedroso.....	Al pueblo de Veneros.....	N. Con fincas particulares. E. Con monte La Solana. S. Con monte La Debesa. O. Con monte de Las Bodas.
634	Cármenes.....	Abedular.....	Al pueblo de Gete.....	N. Con montes de Valverdin y Cármenes. E. Con monte de Felmin. S. Con fincas particulares. O. Con río.
635	Idem.....	Abedular.....	Al pueblo de Valverdin.....	N. Con monte de Cármenes. E. Con monte de Getino. S. Con fincas particulares. O. Con río.
636	Idem.....	Abesedo.....	Al pueblo de Genicern.....	N. Con monte de Causeco. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con monte de Pontedo.
637	Idem.....	Abesedo.....	Al pueblo de Lavandera.....	N. Con monte de Cármenes. E. Con monte de Pedrosa. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Valverdin.
638	Idem.....	Bodón.....	Al pueblo de Causeco.....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con término de Redilluelo. S. Con término de Pontedo. O. Con fincas particulares.
640	Idem.....	Corza y Cotada.....	Al pueblo de Rodillazo.....	N. Con monte de Pedrosa. E. Con monte de Torrecilla. S. Con monte de Vegacervera. O. Con monte de Tabanedo.
641	Idem.....	Cots (La) y Bodón.....	Al pueblo de Pontedo.....	N. Con monte de Causeco. E. Con monte Lavandera. S. Con fincas particulares. O. Con río Torio.
643	Idem.....	Cotada (La) y Pedrosa.....	Al pueblo de Tabanedo.....	N. Con monte de Pedrosa. E. Con monte de Rodillazo. S. Con fincas particulares. O. Con río Torio.
644	Idem.....	Fuente-Hombre.....	Al pueblo de Piornedo.....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte de Causeco. S. Con monte de Campo. O. Con monte de Piedrafitá.
646	Idem.....	Lomba (La).....	Al pueblo de Getino.....	N. Con monte Valverdin. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Felmin. O. Con monte de Valle-Villar.

ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
	TOTAL Muestreas	Forestal Muestreas	
Quercus tozza....	120	120	
Quercus tozza....	100	100	
Quercus tozza....	110	110	
Quercus tozza....	150	150	
Quercus tozza....	160	160	
Quercus tozza....	160	160	
Quercus tozza....	100	100	
Fagus sylvatica..	800	800	
Fagus sylvatica..	150	150	
Fagus sylvatica..	300	300	
Fagus sylvatica..	150	150	
Fagus sylvatica..	300	300	
Fagus sylvatica..	150	150	



Número que que figura en el nuevo Catálogo	Termino municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL	forestal	
						Resinas	Resinas	
647	Cármenes	Moinedo	Al pueblo de Campo	N. Con monte del pueblo de Piornedo. E. Con monte del pueblo de Pontedo. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Villanueva.	Fagus sylvatica	200	200	
648	Idem	Solana (La)	Al pueblo de Felmin	N. Con monte de Gete. E. Con monte de Tabanedo. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Valporquero.	Fagus sylvatica	120	120	
649	Idem	Solana (La) y Hoyedo	Al pueblo de Pedrosa	N. Con monte de Canseco. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Lavandera.	Fagus sylvatica	100	100	
650	Ercina (La)	Cota (La)	Al pueblo de San Pedro de Foncaillada	N. Con fincas particulares. E. Con monte de Yagüeros y Modino. S. Con monte de Modino. O. Con montes de Corrales, de particulares.	Quercus tozza	105	105	
653	Idem	Majadas y Las Rozas	Al pueblo de Palacio de Valdeolorma	N. Con monte de Fresnedo. E. Con monte de Corrales, de particular. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Valsemana.	Quercus tozza	110	110	
654	Idem	Mata (La)	Al pueblo de La Serna	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Corrales. O. Con monte de Fresnedo.	Quercus tozza	120	120	
656	Idem	Solapeña y Majada	Al pueblo de Sobropeña	N. Con monte de Llana. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con monte de la Debesa.	Quercus tozza	110	110	
676	Pola de Gordón (La)	Custo y Fallado	Al pueblo de Llombera	N. Con término de La Pola. E. Con término de Orzonsga. S. Con término de Peredilla. O. Con término de La Pola.	Fagus sylvatica y Quercus tozza	200	200	
678	Idem	Fonfría y Bustillos	Al pueblo de Los Barrios	N. Con monte de Cabornera. E. Con arroyo. S. Con propiedades particulares. O. Con términos de La Pola y Beberino.	Fagus sylvatica	600	600	
679	Idem	Fuentes (Las)	Al pueblo de Villasipliz	N. Con fincas particulares. E. Con término de La Vid. S. Con arroyo. O. Con monte de Busdongo.	Quercus tozza	200	200	
681	Idem	Llanos (Los)	Al pueblo de Santa Lucía	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con monte de La Pola. O. Con cultivos.	Quercus tozza	100	100	
684	Idem	Quintana	Al pueblo de Beberino	N. Con término de Buiza. E. Con término de Los Barrios. S. Con término de Cabornera. O. Con término de La Pola.	Quercus tozza	160	160	
685	Idem	Scito y Vallinas	Al pueblo de Peredilla	N. Con fincas particulares. E. Con monte de La Vid. S. Con monte de Ciñera. O. Con monte de Ciñera.	Quercus tozza	200	200	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CARGA		OBSERVACIONES
						TOTAL Módulos	Formal Módulos	
688	Pola de Gordón (La)...	Santa Cruz y sus va- lles.....	Al pueblo Cabornera y otros	N. Con monte de Cabornera. E. Con Los Barrios y cultivos. S. Con puertos de particulares. O. Con monte de Sagüera y Mirantes.	Genista florida..	400	400	
691	Idem.....	Teatierna y Peña...	A los pueblos de La Vid y Ciñera.....	N. Con monte «Valle Fenar.» E. Con monte de Alcedo. S. Con monte llamado «Manzanadillo.» O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	500	500	
693	Idem.....	Vallinos y Fontanos.	Al pueblo de Nocedo.....	N. Con término de Goras. E. Con fincas particulares. S. Con término de Cabornera. O. Con término de Cabornera.	Fagus sylvatica..	300	300	
710	Rodiezmo.....	Abesedo y Dehesa..	Al pueblo de Fontún.....	N. Con fincas particulares. E. Con término de Valporquero. S. Con término de Villamaniz. O. Con término de Villamaniz.	Quercus tozza....	120	120	
711	Idem.....	Campa (La).....	Al pueblo de Complongo..	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Villanueva. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	100	100	
712	Idem.....	Concejil.....	Al pueblo de San Martín..	N. Con término de Busdongo. E. Con término de Rodiezmo. S. Con término de Follado. O. Con término de Pobladura.	Quercus tozza....	120	120	
713	Idem.....	Concejil.....	Al pueblo de Viadangos..	N. Con pastos pertenecientes á la Colegiata de Arbas. E. Con término de Busdongo. S. Con término de Pobladura. O. Con término de Casares.	Quercus tozza....	160	160	
714	Idem.....	Concejil.....	Al pueblo de Villamaniz..	N. Con camino. E. Con monte mancomún de los pueblos del Ayuntamiento Rodiezmo. S. Con monte de Valgatón. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	180	180	
775	Idem.....	Escabrón.....	Al pueblo de Volilla.....	N. Con término de Berrio. E. Con término de Cármenes. S. Con término de Fontún. O. Con término de Fontún.	Fagus sylvatica..	100	100	
717	Idem.....	Maza (La).....	Al pueblo de Poladura....	N. Con dehesa loyal. E. Con término de San Martín. S. Con término de Follado. O. Con término de Casares.	Calluna vulgaris..	25	25	
718	Idem.....	Monte de Arbas....	A los pueblos de Arbas y Vegalamosa.....	N. Con fincas particulares. E. Con provincia de Oviedo. S. Con arroyo. O. Con monte de Busdongo.	Quercus tozza....	150	150	
719	Idem.....	Peña (La).....	Al pueblo de Poladura....	N. Con Viadangos. E. Con Rodiezmo. S. Con San Martín. O. Con Viadangos.	Calluna vulgaris..	75	75	
720	Idem.....	Idem.....	Al pueblo Barrio la Tercia.	N. Con monte llamado «Valgrande.» E. Con término de Poladura. S. Con términos de Follado y Goras. O. Con término de Cubillas.	Quercus tozza....	300	300	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Terraje municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES
721	Rodiezmo.....	Peña (La).....	Al pueblo de Casares.....	N. Con monte llamado «Valgrande» E. Con término de Poladura. S. Con término de Follado y Garas. O. Con término de Cubillas.
722	Idem.....	Idem.....	Al pueblo de Golpejar.....	N. Con término de Millaró. E. Con término de Barrio. S. Con fincas particulares. O. Con término de Millaró.
723	Idem.....	Peña y agregados.....	Al pueblo de Millaró.....	N. Con término de Campongo. E. Con términos de Villanueva y de Ponedo. S. Con términos de Villanueva y Golpejar. O. Con términos de Villanueva y Golpejar.
724	Idem.....	Peñavár.....	Al pueblo de Villanueva de la Tercia.....	N. Con fincas particulares. E. Con término de Golpejar. S. Con fincas particulares. O. Con Peña llamada «Leza».
725	Idem.....	Peñelaza.....	Al pueblo de Rodiezmo.....	N. Con Campongo. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con Poladura.
726	Idem.....	San Juan.....	Al pueblo de Ventosilla.....	N. Con Peña llamada «Peñalovar» E. Con río. S. Con fincas particulares. O. Con término de Ventosilla.
728	Idem.....	Valle del Canal.....	Al pueblo de Busdongo.....	N. Con propiedades de particular. E. Con término de Campongo. S. Con Peña llamada «El Lazo» O. Con término de Arbas.
729	Idem.....	Vega de Ejidos.....	Al pueblo de Cubillas.....	N. Con monte de Arbas. E. Con monte de Follado. S. Con monte de Casares. O. Con monte de Róbledo.
730	Idem.....	Vagonas (Las).....	Al pueblo de Millaró.....	N. Con Tacis. E. Con Ponedo. S. Con Barrio de la Tercia. O. Con cultivos.
739	Valdelugueros.....	Cabrito.....	Al pueblo de Cerulleda.....	N. Con monte de Redipuertas. E. Con monte de Villaverde. S. Con monte de Lugueros. O. Con monte de Redilluera.
740	Idem.....	Cavales y Valdeforno.....	Al pueblo de Redilluera.....	N. Con monte de Causeco. E. Con monte de Llamazares. S. Con cordillera de Peñas. O. Con monte de Causeco.
741	Idem.....	Cañizal.....	Al pueblo de Llamazares.....	N. Con monte de Cerulleda. E. Con monte de Lugueros. S. Con cordillera de Peñas. O. Con monte de Redilluera.
742	Idem.....	Cuerna y Abezedo.....	Al pueblo de Valverde de la Cuerna.....	N. Con monte de Cerulleda. E. Con monte de Tolibia de Arriba. S. Con monte de Lugueros. O. Con fincas particulares.

ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
	TOTAL Hectáreas	Forestal Hectáreas	
Quercus tozza....	330	330	
Quercus tozza....	100	100	
Quercus tozza....	530	530	
Quercus tozza....	135	135	
Calluna vulgaris..	60	60	
Quercus tozza....	100	100	
Fagus sylvatica...	350	350	
Calluna vulgaris..	105	105	
Calluna vulgaris..	30	30	
Quercus tozza....	190	180	
Quercus tozza....	1.260	1.260	
Quercus tozza....	105	105	
Quercus tozza....	125	125	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITE
744	Valdelugueros.....	Faro y Bastarguero.	A los pueblos de Cerullada y Redipuestas.....	N. Con Peña de Cerdeneria. E. Con arroyo Cándano. S. Con cultivos. O. Con monte de Redillnera.
745	Idem.....	Llana (La) y Canto Seiguero.....	Al pueblo de Valverde de la Cuerna.....	N. Con monte de Cerullada. E. Con Lillo. S. Con cultivos. O. Con monte de Cerullada.
746	Idem.....	Pozos y Coronas....	Al pueblo de Redipuestas....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte de Cerullada. S. Con fincas particulares. O. Con monte de Canseco. (N. Con Lillo.
747	Idem.....	Pozos y Panabre....	A los pueblos de Cerullada y Redipuestas.....	E. Con Villaverde de la Cuerna. S. Con monte de Redipuestas. O. Con Lillo y Villaverde.
748	Idem.....	Solana y La Carba..	Idem.....	N. Con monte de Redipuestas. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con Peñanegra.
749	Idem.....	Valdemaria.....	Al pueblo Tolibia de Abajo.	N. Con monte de Villaverde. E. Con monte de Aristero. S. Con monte de La Braña. O. Con fincas particulares.
750	Idem.....	Idem.....	Al pueblo Tolibia de Arriba.	N. Con monte de Llugueros. E. Con monte de Ovilla. S. Con monte de La Braña. O. Con fincas particulares.
756	Valdepiélagos.....	Llana (La).....	Al pueblo de Montuerto.....	N. Con monte de Valdorria. E. Con monte de Ovilla. S. Con monte de Mata de la Riva. O. Con camino.
757	Idem.....	Reguerina.....	Al pueblo de Mata de la Verbula.....	N. Con fincas particulares. E. Con camino. S. Con cañada. O. Con camino.
758	Idem.....	Reguera y Sollazos.	Al pueblo de Valdepiélagos.	N. Con monte de Montuerto. E. Con monte de Mata de la Riva. S. Con monte de Raudo. O. Con fincas particulares.
759	Idem.....	Requejo.....	Al pueblo de Montuerto.....	N. Con monte de Ovilla. E. Con monte de Ovilla. S. Con cultivos. O. Con cultivos.
766	Valdoteja.....	Valdestremero y Sancos.....	Al pueblo de Valverde.....	N. Con cordillera de Peñas. E. Con monte de Valdoteja. S. Con monte de Correcillas. O. Con término de Genicera.
769	Vecilla (La).....	Confrado y sus valles	Al pueblo de La Vecilla.....	N. Con cultivos. E. Con camino real y cultivos. S. Con monte de La Cándana. O. Con monte de Campohermoso.

ESPECIES	SABINA	CANIBA	OBSERVACIONES
	TOTAL Muestras	Individual Muestras	
Calluna umbellata	40	40	
Calluna.....	70	70	
Quercus tozza....	200	200	
Calluna umbellata	60	60	
Calluna umbellata	70	70	
Quercus tozza....	350	350	
Quercus tozza....	750	750	
Quercus tozza....	100	100	
Quercus tozza....	100	100	
Quercus tozza....	100	100	
Herbáceas.....	50	50	
Quercus tozza....	100	100	
Quercus tozza....	100	100	

Número que figura en el nuevo Catálogo	Termino municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CAPIDA TOTAL Hectáreas	CAPIDA forestal Hectáreas	OBSERVACIONES
775	Vegacervera	Cardallas y Corollas	Al pueblo de Vegacervera	N. Con cordillera de Peñas. E. Con camino. S. Con monte de Villalaida. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza	300	300	
776	Idem	Faedillas y Pedrosillo	Al pueblo de Coladilla	N. Con monte de Valporquero. E. Con monte de Vegacervera. S. Con monte de Orzonags. O. Con monte de Valle.	Quercus tozza	100	100	
778	Idem	Santa Ana y El Cabo	Al pueblo de Valle	N. Con cordillera de Peñas. E. Con monte de Colado. S. Con fincas y monte de Coladilla. O. Con monte de Villar.	Quercus tozza	150	150	
779	Idem	Tejedo y Salgueras	Al pueblo de Valporquero	N. Con monte de Felmió. E. Con fincas particulares. S. Con monte de Valle. O. Con camino.	Fagus sylvatica	500	500	
PARTIDO JUDICIAL DE VILLAFRANCA DEL BIERZO								
788	Arganza	Horné de Pedra, La Fuente y Riego	Al pueblo de Canedo	N. Con fincas particulares y término de Españillo. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con término de Villanueva y Quiñós.	Erica umbellata	90	90	
789	Idem	Portelo	Al pueblo de San Miguel	N. Con fincas particulares. E. Con camino. S. Con cordillera de Peñas. O. Con fincas particulares.	Ceitus ladaniferus	14	14	
791	Balboa	Campa de Rebordela	Al pueblo de Castiñoso	N. Con monte público de Villarifios. E. Con monte público de Cantejeira. S. Con monte cuya pertenencia se ignora. O. Con monte de Villarifios.	Quercus tozza	120	120	
793	Idem	(Chan de Cubas, Re- bordela y Cabeza) del Torno	Al pueblo de Ruy de Ferros	N. Con monte público de Parajis. E. Con monte público de Fuente de Oliva. S. Con monte público de Villanueva. O. Con monte público de Villanueva.	Quercus tozza	206	200	
795	Idem	Granda-longa	Al pueblo de Villarmaria	N. Con término del pueblo de Parajis. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con camino de Villanueva.	Calluna vulgaris	110	110	
798	Idem	Moleira	Al pueblo de Villanueva	N. Con término de Fuente de Oliva. E. Con término de Ruy de Ferros. S. Con fincas particulares. O. Con camino de Castañeras.	Quercus tozza	19	15	
804	Idem	Sierra (La)	A los pueblos de Valverde y Ruy de Lomas	N. Con término de La Braña. E. Con camino de La Braña. S. Con término de Moñón. O. Con barrio de La Braña.	Erica umbellata	100	100	
806	Barjas	Agrovia	Al pueblo de Vegas de Seo.	N. Con terrenos incultos particulares. E. Con terrenos incultos particulares. S. Con término de Oencia. O. Con terrenos incultos particulares.	Erica arborea	25	25	
807	Idem	Aira grande	Al pueblo de Quintela	N. Con terrenos de particulares. E. Con arroyo de las Fontiñas. S. Con término de Villarrubín. O. Con terrenos particulares.	Erica arborea	50	50	

Número que figura en el nuevo Catastro	Término municipal	NOMBRES	PRRTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CARIDA	CARIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL — Hectáreas	forestal — Hectáreas	
808	Barjas.....	Arriba de las Cortiñas	Al pueblo de Las Barrosas.	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Erica umbellata..	30	30	
809	Idem.....	Carballal.....	Al pueblo de Busmayor.....	N. Con término de San Julián. E. Con término de Campo de Liebre. S. Con camino de Galicia. O. Con fincas particulares.	Quercus tozza....	30	30	
810	Idem.....	Cambrón.....	Al pueblo de Corporales.....	N. Con monte particular. E. Con peñas de Agua Rubia. S. Con término de Oencia. O. Con terreno particular.	Erica umbellata..	100	100	
811	Idem.....	Cernada (La) y Ramisca.....	Al pueblo de Busmayor.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con monte público de Las Barrosas. O. Con camino de Galicia.	Quercus tozza....	300	300	
812	Idem.....	Chao de Campeliña.	Al pueblo de Quintela.....	N. Con término de Busmayor. E. Con término de Barjas. S. Con fincas particulares. O. Con término de Las Barrosas.	Erica arborea....	70	70	
813	Idem.....	Chao de Mivis.....	Al pueblo Alvarados y Las Cruces.....	N. Con tierras particulares. E. Con término de Quintela. S. Con término de Villarrubia. O. Con fincas particulares.	Erica umbellata..	70	70	
814	Idem.....	{Chao de Pico, La Ro- ca, Carbayal y Co- peloso.....}	Al pueblo de Campo Liebre.	N. Con término municipal de Vega de Valcarlos y provincia de Lugo. E. Con camino. S. Con cultivos y monte público de Busmayor. O. Con monte público de Busmayor y provincia de Lugo.	Quercus tozza....	200	200	
815	Idem.....	{Chao de Francés, Ma- ceirño, Valdefayo y Palombar.....}	Al pueblo de Barjas.....	N. Con término de Moldés. E. Con camino público. S. Con cultivos. O. Con cultivos y camino de Campo de Liebre.	Quercus tozza....	300	300	
818	Idem.....	Lombos do Medio...	Al pueblo de Las Barrosas.	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con terreno particular. O. Con provincia de Lugo.	Erica umbellata..	100	100	
819	Idem.....	Ovisto.....	Al pueblo Campo de Liebre	N. Con camino del pueblo. E. Con camino del pueblo. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Populus nigra ...	0,10	0,10	
822	Idem.....	Troncoiras, Escrita y Searabella.....	A los pueblos de Moldes y Hermida.....	N. Con cultivos y camino. E. Con terreno inculto. S. Con camino. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	300	300	
825	Idem.....	Valiña do Moín.....	Al pueblo de Quintela.....	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con camino a los Albarados. O. Con terrenos particulares.	Quercus tozza....	20	20	
826	Idem.....	Valiña da Osa.....	Idem.....	N. Con tierras de particulares. E. Con tierras de particulares. S. Con término de Villarrubín. O. Con término de Vegas do Seo.	Erica arborea....	40	40	



Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA		OBSERVACIONES
						TOTAL - Hectáreas	forestal - Hectáreas	
828	Barjas.....	Zumbeiro.....	Al pueblo de Las Barrosas.	N. Con camino. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Erica arbórea....	20	20	
830	Berlanga.....	Fanlubio.....	A los pueblos de Langre y San Miguel.....	N. Con término municipal de Fabero. E. Con término municipal de Fabero. S. Con cultivos. O. Con monte público de San Miguel de Langre.	Quercus ilex.....	200	200	
831	Candín.....	Balca, Queiscaduras y Dehesa.....	Al pueblo de Pereda.....	N. Con monte público de Suertes. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	110	110	
832	Idem.....	Berdiais, Acunigadeiro, Brañadiz, Mor-teiros, Pena-riceira y otros.....	Idem.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con monte público de Burbia. O. Con monte de particulares.	Quercus tozza....	300	300	
833	Idem.....	Bustavil, Acebal, Penaneira y otros....	Al pueblo de Tejeda.....	N. Con monte titulado Baitera. E. Con monte público de Suertes. S. Con cultivos. O. Con monte público de Balouta.	Quercus tozza....	400	400	
386	Idem.....	Carbayal, Murugal, Corón, Grandalana y Fonfría.....	Al pueblo de Villarbór.....	N. Con monte público de Sorbeira. E. Con término municipal de Vega de Espinareda. S. Con monte público de La Bustarga y cultivos. O. Con monte público de Burbia.	Quercus tozza....	500	300	
837	Idem.....	Cernal, Congosto, Silvea, Campo de Aballos, etc.....	Al pueblo de Balouta.....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con cultivos. S. Con río titulado «Río» y cultivos. O. Con provincia de Lugo.	Quercus tozza....	500	400	
840	Idem.....	Matona, Cruz, Mourín, Ferreira y Nivarellas.....	Al pueblo de Lumeras.....	N. Con término municipal de Peranzanes. E. Con término municipal de Fabero. S. Con término municipal de Vega de Espinareda. O. Con monte de Villasmil.	Quercus tozza....	800	300	
841	Idem.....	Remelloso, Boquete, Penodois, Portelias, Carbalhada, Sojana, Dehesa y otros....	Al pueblo de Espinareda.....	N. Con monte público de Guimara y Chano. E. Con monte público de Villasmil. S. Con cultivos. O. Con monte público de Suertes.	Quercus tozza....	1.300	1.300	
842	Idem.....	Río-seco, Río de Cobas, Carballín, Braña, Fuente Ciervo y otros.....	Al pueblo de Candín.....	N. Con cultivos. E. Con monte público de Sorbeira. S. Con monte público de Burbia. O. Con monte público de Pereda.	Quercus tozza....	600	800	
845	Corullón.....	Carbedo y Carbedo Viejo.....	Al pueblo de Cadafresnes.....	N. Con monte de los Corrales. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con fuente del Carril.	Quercus tozza....	150	150	
846	Idem.....	Fon-nogal.....	Al pueblo de Viariz.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	150	150	
848	Fabero.....	Dehesa del Río.....	Al pueblo de Fabero.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con término municipal de Vega de Espinareda. O. Con río Cúa.	Quercus tozza....	100	100	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA		OBSERVACIONES
						TOTAL. Hectáreas	Forestal Hectáreas	
849	Fabero.....	Encinal del Cotrón..	A los pueblos de Lillo y Otero de Naragantes.....	N. Con arroyo de Fontanal. E. Con camino de San Miguel de Langre. S. Con monte público de Fabero. O. Con cultivos.	Quercus ilex.....	60	60	
850	Idem.....	Fontanal, Matonas y Encinal.....	Al pueblo de Bércena.....	N. Con término municipal de Páramo del Sil. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus ilex.....	60	60	
851	Idem.....	Grasidizo, Fontanilla, Dehesa nueva, Calledo, Arvidales y otros.....	Al pueblo de Fabero.....	N. Con monte público de Otero de Naragantes. E. Con término municipal de Berlanga. S. Con camino de Berlanga. O. Con cultivos.	Quercus ilex.....	110	110	
852	Idem.....	Mourín, Llamazonas, Curón, Tablada y otros.....	Al pueblo de Bárcena.....	N. Con término municipal de Páramo del Sil. E. Con cultivos. S. Con monte público de Fontoria. O. Con cultivos.	Quercus ilex.....	120	120	
853	Idem.....	Mourín, Valleferreros Pontigas y otros..	Al pueblo de Fontoria.....	N. Con monte público de Bárcena. E. Con camino de Fornelos. S. Con cultivos. O. Con término municipal de Candín.	Quercus tozza....	160	160	
856	Oencia.....	Fumayor.....	Al pueblo de Villarrubia.....	N. Con camino público. E. Con Fuente. S. Con fincas. O. Con fincas.	Populus nigra....	1	1	
860	Paradasaca.....	El Crespo, Chao de Sécamo, Brañota, Rubiais y otros...	Al pueblo de Villar de Acero.....	N. Con monte público de Porqueros. E. Con monte público de Aira da Pedra. S. Con río Burbia. O. Con cultivos y monte público de Tejeira.	Quercus tozza....	500	500	
865	Idem.....	Peibón y La Trapa..	Al pueblo de Porcarizas.....	N. Con provincia de Lugo. E. Con monte público de Aira da Pedra. S. Con monte público de Tejeira. O. Con monte público de Tejeira.	Quercus tozza....	400	400	
874	Peranzanes.....	Candecaballos.....	Al pueblo de Chano.....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte público de Trascastro. S. Con cultivos. O. Con monte público de Guimara.	Quercus tozza....	300	300	
876	Idem.....	Carral.....	Al pueblo de Peranzanes.....	N. Con río Cúa y cultivos. E. Con monte público de Cariseda. S. Con monte público de Cariseda. O. Con monte público de Chano.	Quercus tozza....	300	300	
878	Idem.....	Derrancadas, Carbaya, Brañu, Morue la, Vegas-verdes y otros.....	Al pueblo de Faro.....	N. Con término municipal de Páramo del Sil. E. Con término municipal de Páramo del Sil. S. Con cultivos. O. Con monte público de Peranzanes.	Quercus tozza....	600	600	
880	Idem.....	Muredian, Cebollado, Carbaya y río de Espina.....	Al pueblo de Trascastro.....	N. Con provincia de Oviedo. E. Con monte público de Peranzanes. S. Con cultivos. O. Con monte público de Chano.	Quercus tozza....	500	500	
883	Sancedo.....	Encinal, Cimbros, El Val y Campo-ancho	Al pueblo de Custo.....	N. Con fincas particulares. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con monte comunal de Magaz.	Quercus ilex.....	90	90	

Número que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA	CABIDA	OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	forestal Hectáreas	
885	San Martín de Moreda.	Balbós, Lagana y agregados.....	Al pueblo de Moreda.....	N. Con terreno común de San Martín de Moreda y Penacelo. E. Con fincas particulares. S. Con fincas y terreno común de San Pedro. O. Con terreno común de Prado y Aira da Pedra.	Erica umbellata..	60	60	
886	Idem.....	Castro (El).....	Al pueblo de Valle Pinolledo	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con cultivos.	Quercus tozza...	50	50	
887	Idem.....	Fontal, Refroca, Las Matas y Nogueiros	Al pueblo de San Martín de Moreda.....	N. Con monte público de La Bustarga. E. Con cultivos y río. S. Con monte público de Moreda. O. Con monte público de Penacelo.	Quercus tozza y Quercus ilex...	300	300	
888	Idem.....	Matas (Las), Colada, Pastor y otros....	Al pueblo de La Bustarga..	N. Con término municipal de Candín. E. Con río de Ancares. S. Con cultivos y monte público de San Martín de Moreda. O. Con monte público de Penacelo.	Quercus tozza...	500	500	
889	Idem.....	Moín-furado, Penado Bumo, Searabella, Pena de Vila, Campa de Cabeciña, Lameiras y otros..	Al pueblo de Penacelo.....	N. Con monte público de Burbia y término municipal de Burbia. E. Con montes públicos de La Bustarga y San Martín. S. Con río y cultivos. O. Con monte de Campo del agua.	Quercus tozza....	480	480	
892	Idem.....	Travesal.....	Al pueblo San Pedro Olleres	N. Con fincas particulares. E. Con camino público. S. Con tierras particulares. O. Con tierras particulares.	Quercus tozza....	30	30	
893	Sobrado.....	Caleiro.....	Al pueblo Portela de Aguiar.	N. Con camino de Oeccia. E. Con fincas particulares. S. Con fincas particulares. O. Con fincas particulares.	Quercus ilex.....	50	50	
894	Idem.....	Campazas y Herbedal	Al pueblo de Aguiar.....	N. Con fincas particulares. E. Con término de Cancele. S. Con camino de Friera. O. Con tierras particulares.	Quercus tozza....	90	90	
895	Idem.....	Encina de la Lastra.	Al pueblo Portela de Aguiar	N. Con tierras particulares. E. Con término de Aguiar. S. Con término de Viobra (Orense). O. Con término de Cabarcos.	Quercus ilex.....	25	25	
896	Idem.....	Faegaron, Rebollin y Vallorcas.....	Al pueblo de Cancele.....	N. Con fincas particulares. E. Con río Sil. S. Con término de Viobra (Orense). O. Con término de Aguiar.	Quercus ilex.....	70	70	
897	Idem.....	Seijón.....	Al pueblo Portela de Aguiar.	N. Con término de Sobrado. E. Con fincas particulares. S. Con camino de Cabarcos. O. Con camino de Cabarcos.	Quercus ilex.....	40	40	
898	Idem.....	Sierra de Ailar, Cogoluda y Soutín..	Al pueblo de Sobrado.....	N. Con tierras de particulares. E. Con tierras de particulares. S. Con tierras particulares. O. Con término de Cabarcos.	Quercus ilex.....	90	90	
899	Idem.....	Sufreiral, Ladeira, Pedruccadas y Aroual	Al pueblo de Requejo.....	N. Con término de Paradela. E. Con camino de Paradela. S. Con término de Friera. O. Con fincas y término de Friera.	Quercus ilex.....	70	70	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA		OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	forestal Hectáreas	
900	Sobrado.....	Sofreiral y Laguna de Valcuerdo.....	Al pueblo de Friera.....	N. Con término de Corullón y fincas. E. Con término de Requejo. S. Con líneas particulares. O. Con camino de Corullón y Villafranca.	Quercus sober...	90	90	
902	Trabadelo.....	(Cantalobos, Chao das Peñas y Peña de Aballois.....)	Al pueblo de Pereje.....	N. Con camino de Villafranca á Pradela. E. Con cultivos. S. Con carretera de Galicia y cultivos. O. Con monte posido por un vecino de Balboa y cultivos.	Quercus tozza....	100	100	
905	Idem.....	Corredeira y Rubiais	Al pueblo de Moral.....	N. Con término municipal de Barjas. E. Con cultivos. S. Con término municipal de Corullón. O. Con término municipal de Barjas.	Quercus tozza....	100	100	
906	Idem.....	Chao da Calva y Cas- tro-belloso.....	Al pueblo de San Fiz do Seo	N. Con cultivos. E. Con monte titulado «Traviesas» S. Con monte de Villar de los Corrales. O. Con monte denominado «Caseo».	Quercus tozza....	300	300	
908	Idem.....	(Peregro, Valgoñez, Paradela, Trasmon- ta, Valdapeñas, y Dehesina.....)	Al pueblo de Trabadelo.....	N. Con río Valcarce y cultivos. E. Con cultivos. S. Con camino de Sotoparada. O. Con monte público de Sotoparada.	Quercus tozza....	170	170	
909	Idem.....	(Ruisilván, Los Cáscar- ros Nuevos y Viejos y Vallina del Couso)	Al pueblo de Pradela.....	N. Con cultivos. E. Con Peña de la Pesca, río Grande y monte de Villafranca. S. Con prados del Real, de particulares. O. Con prados del Real, de particulares.	Quercus tozza....	200	200	
911	Idem.....	Valoscuero, Castro Martín y Abedul...	Al pueblo de Trabadelo.....	N. Con camino y cultivos. E. Con monte público de Pereje. S. Con monte público de Parada de Soto y río de Parada. O. Con cultivos.	Quercus tozza....	100	100	
912	Idem.....	(Valoscuero, Dehesiña, Doacangos y Fuen- ta de la Telieo.....)	Al pueblo de Pereje.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos y monte público de Villafranca. S. Con monte público de Dragonte. O. Con monte público de Parada de Soto y Trabadelo.	Quercus tozza....	160	100	
916	Vega de Espinareda...	(Estelar, Peña de Gol- das, Forcada, Car- ballar, Picón, Peñal- ba, Hermida y Ro- cuesto.....)	Al pueblo de Espinareda.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con monte público de Otero. O. Con monte público de San Vicente y Espanillo.	Quercus tozza....	500	500	
918	Vega de Valcarce.....	(Cabeza de Anteiro, Carbedo, Pena do Pico y otros.....)	Al pueblo de Lindoso.....	N. Con cultivos. E. Con cultivos. S. Con cultivos. O. Con camino.	Quercus tozza....	110	110	
919	Idem.....	(Chao da Granda, Xiestas-albas, Río- torrente y otros...)	Al pueblo de Moñón.....	N. Con camino y término municipal de Balboa. E. Con término municipal de Balboa. S. Con cultivos. O. Con monte público de Vega de Valcarce.	Quercus tozza....	100	100	
921	Idem.....	Grandalonga yagra- gados.....	A los pueblos de Ransinde y La Braña.....	N. Con término municipal de Balboa. E. Con término municipal de Balboa. S. Con cultivos. O. Con provincia de Lugo.	Quercus tozza....	100	100	

Número con que figura en el nuevo Catálogo	Término municipal	NOMBRES	PERTENENCIA	LÍMITES	ESPECIES	CABIDA		OBSERVACIONES
						TOTAL Hectáreas	Forestal Hectáreas	
924	Vega de Valcarlos.....	Ribera, Capeloso, Penablanca y Portelois	Al pueblo de San Julián...	N. Con camino de Villalinda y monte que dicen de particulares. E. Con término municipal de Balboa, camino y cultivos. S. Con cultivos, monte público de San Julián y término municipal de Barjas. O. Con provincia de Lugo.	Quercus tozza....	200	200	
927	Idem.....	Suserra, Chaodo Ce-do y Carbedo.....	A los pueblos de Herrerros y Hospital.....	N. Con cultivos. E. Con camino de Portelois. S. Con monte público de Villalinda. O. Con monte público de San Julián.	Quercus tozza....	110	110	
928	Idem.....	Teso de la Cruz, Sierra de Vilela y otros	Al pueblo Vega de Valcarlos	N. Con monte público de Ruitelán. E. Con monte público de Sotogayoso y cultivos. S. Con monte público de Villalinda. O. Con monte público de La Herrería.	Quercus tozza....	250	250	

León 8 de Febrero de 1902.—El Ingeniero Jefe interino, *Federico Sigüenza*.